

# memorias

facultad de  
**enfermería**  
2013 **2021**

Todo final  
nos trae  
un comienzo





# memorias

facultad de  
**enfermería**  
2013 2021



Coordinación de contenidos y edición: Angélica Vitale Parra  
Diseño y diagramación: José Prieto DG  
Corrección de estilo: Octopus  
Fotografía: Agustina Grenno de Souza  
Coordinación por Facultad de Enfermería: Stella Pereyra

**Facultad de Enfermería**  
Universidad de la República  
Montevideo, diciembre de 2021

# Índice

---

Autoridades .....	7
Prólogo .....	11
Capítulo 1 .....	20
Capítulo 2 .....	26
Capítulo 3 .....	34
Capítulo 4 .....	44
Capítulo 5 .....	50
Capítulo 6 .....	68
Capítulo 7 .....	80
Capítulo 8 .....	86
Capítulo 9 .....	90
Capítulo 10 .....	102
Capítulo 11 .....	110
Anexos.....	114





# Autoridades

---

## Decanato

---

Lic. Esp. Mercedes Pérez Etchetto

### **Asistentes académicos**

Salvador Curbelo  
Sergio González  
Sandro Hernández  
Andrea Lucas  
Stella Pereyra  
Alejandro Sobrera

### **Secretaria de la decana**

Halina Kuzman  
Martin Piazza

## Consejo

---

### Orden estudiantil

#### **Titulares**

Daniela De Polsi  
Florencia Rosa  
Ariel Vargas

#### **Suplentes**

Juan Dutruel  
María del Rosario Furtado  
Georgina González  
Luciana Martínez  
Gonzalo Urrutia  
Florencia Vilar



---

## Orden docente

### **Titulares**

Prof. Fernando Bertolotto  
Prof. Adj. Silvia Crossa  
Prof. Adj. Alicia Pilatti  
Prof. Agda. Isabel Silva  
Prof. Ma. Inés Umpierrez

### **Suplentes**

Prof. Agda. Alicia Guerra  
Prof. Esther Lacava  
Prof. Adj. Fátima Moreira  
Prof. Agda. Sandra Pignataro  
Prof. Agda. Carolina Rodríguez  
Prof. Adj. Martha Román  
Prof. Agda. Cristina Taberne

## Orden Egresados/as

### **Titulares**

Lic. Cristina Barrenechea  
Lic. Sylvia Destéffano  
Lic. Mariela Alamilla

### **Suplentes**

Lic. Alicia Cabrera  
Lic. Cecilia Cappetta  
Lic. Blanca Fernández  
Lic. Neris González  
Lic. Valeria Quintero  
Lic. Karina Rodríguez



# Prólogo

---

Esta publicación tiene el propósito de dejar plasmado el proceso desarrollado durante los nueve años de este decanato, transcurridos entre el 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2021, dos periodos completos y una extensión de un año por la carencia de elecciones en 2020 debido a la pandemia por Covid-19.

En el relato se pretende explicitar actividades importantes y destacar algunos logros relevantes, sin ser exhaustivos, intentando mencionar grupos o secciones más que personas, considerando los avances y desarrollo de actividades institucionales. A sabiendas de que quedan muchas actividades sin incluir, y personas sin mencionar que en algún momento estuvieron y ya no están en la vida institucional. Se trata de un retrato institucional, que permite visualizar avances y actividades significativos que serán parte de la historia institucional.

Dividiré mis comentarios en tres periodos diferentes: uno comprendido entre 2013-2016, otro entre 2017 y 2020, y el año 2021.

El primer periodo estuvo marcado por la recomposición institucional, luego de una gran crisis institucional, que tuvo el firme propósito de consolidar la institucionalidad y elaborar un plan de desarrollo compartido, mejorar el relacionamiento interpersonal entre los actores institucionales y resolver la enorme cantidad de problemas de todo tipo (jurídicos, funcionales, administrativos, académicos).

Una gestión tutelada al inicio por una comisión nominada por el Consejo Directivo Central (CDC) con el propósito de desplegar un plan de trabajo y desarrollo de la facultad, al tiempo de postular a la evaluación institucional. En ese periodo se fueron consolidando



A stylized, handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends to the right.

Lic. Esp. Mercedes Pérez Etchetto



procesos, resolviendo los problemas más importantes, y se elaboró un plan estratégico de la facultad, con el apoyo de expertos internacionales y un trabajo del equipo de decanato (asistentes académicos) con alto nivel de compromiso y capacitación para esa tarea.

Al finalizar este periodo, la facultad había recuperado su funcionamiento de cogobierno, consolidando su representación en el ámbito central en diferentes espacios de cogobierno, en representación del área de salud y de la facultad.

El inicio del segundo periodo estuvo marcado por una propuesta que se enmarca en el plan estratégico de la facultad, haciendo énfasis en grandes aspectos definidos que complementaron y otorgaron un perfil propio a la gestión, pasando de una propuesta estabilizadora —necesaria en el primer periodo— a una propuesta transformadora. Los desafíos en los que se basa la propuesta son: transitar de una institución formadora de recursos de enfermería a una institución académica de educación superior y referente disciplinar nacional e internacional en el cuidado a la salud de la población y en el ejercicio profesional.

También transitar de una gestión universitaria tradicional a una gestión de instituciones educativas inteligentes (cultura organizacional basada en gestión del conocimiento, procesos de descentralización, gestión del talento humano, gestión de calidad, comunicación y relacionamiento interpersonal).

Otro de los aspectos a considerar fue el fortalecimiento de políticas de internacionalización, fortalecimiento de los lazos interinstitucionales e intersectoriales que optimicen oportunidades de desarrollo en ciencia y tecnología.

Un último desafío fue mejorar la imagen institucional y disciplinar escasamente consolidada para lograr una imagen institucional y disciplinar fortalecida en su sentido de pertenencia y compromiso, con mayor consolidación y oportunidades de desarrollo de la disciplina, fortalecida también en la aplicación de principios básicos universitarios (cogobierno y funcionamiento institucional).

Para consolidar la idea de que lo valioso era dirigirnos a esos desafíos, marcamos metas flexibles, factibles y pautadas por el ritmo institucional y los recursos disponibles, trabajando con los factores humanos involucrados en los cambios, en los que se pudieran incluir proyectos individuales y de los equipos que son parte de la institución, con una dirección conocida, y unificada, parte de una construcción colectiva.

El mayor desafío que transversaliza a todos los periodos fue el intento de mantener —en forma permanente— la visión a corto plazo, sin perder la visión a mediano y largo plazo. Resolver los problemas cotidianos de la facultad en tanto institución cogobernada, parte de la universidad, en permanente vinculación con la sociedad en todos sus estamentos, incluso con una pandemia los dos últimos años; sin perder el mediano y largo plazo que significa el desarrollo para la transformación institucional, profundizando en aspectos tales como la acreditación de la carrera, el fortalecimiento de la investigación de calidad, el desarrollo de los posgrados, resolver problemas graves de la infraestructura edilicia y proyectar la visión de futuro institucional y disciplinar.

El trabajo en equipo fue la base de estas actividades, tanto a la interna de la facultad, como en las instancias generadas por la Universidad de la República (Udelar), los vínculos internacionales y el relacionamiento con el medio. Conocer otras realidades y adaptarlas, o tomarlas como horizonte, salir de la mirada disciplinar intrainstitucional para poder integrarnos a la realidad universitaria y de la disciplina a nivel internacional, plantearnos otros horizontes más lejanos y más complejos que nos inspiraron para marcarnos mejores metas.

El tercer periodo (marzo 2020—diciembre 2021), marcado por la pandemia, comprendió casi dos años de incertidumbre y adaptaciones que nos hicieron salir parcialmente de nuestros planes y reformular desde las modalidades de trabajo/estudio hasta el cumplimiento de las funciones universitarias. La pandemia afectó directamente el espacio de enseñanza y aprendizaje, obligándonos a identificar los recursos que en este contexto eran de utilidad para dar continuidad a la enseñanza, pero también atender las necesidades de nuestro aporte a la sociedad en la crisis sanitaria.

El trabajo de los departamentos docentes fue fundamental para trasladar todas las actividades a la virtualidad, manteniendo la totalidad de los cursos teóricos en la virtualidad; en la mayoría de los casos, fue la actividad de enseñanza que se pudo desarrollar dada la suspensión de toda la enseñanza clínica por periodos prolongados, excepto el Programa Internado.

Concomitantemente, tanto docentes como estudiantes generaron propuestas para el abordaje de la pandemia, entre los que se destaca el Curso nacional e internacional para vacunadores contra Covid-19, requisito básico para la formación de vacunadores que participaron de la campaña nacional, auspiciado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la detección de Proyecto Apoyo a la Vigilancia Epidemiológica Covid-19 para funcionarios y estudiantes de la Udelar, actividades de educación a la población, activi-





dades de capacitación de los equipos de salud, apoyo a la orientación de enfermeros a áreas críticas, participación en grupos de asesoramiento de diferentes grupos de trabajo e instituciones.

Todas las actividades desarrolladas en todos los años requirieron la participación de muchos actores institucionales, los órdenes, los órganos de cogobierno universitario, los departamentos docentes y administrativos, los funcionarios docentes y no docentes, los estudiantes, articulando con los servicios de salud, los espacios de participación universitaria y la sociedad en su conjunto.

Como en todo proyecto, hubo avances menores y mayores y algunos cambios de rumbo, generados por la realidad, las oportunidades, las fortalezas y el contexto de desarrollo.

El final de este ciclo nos encuentra con la convicción de haber hecho los máximos esfuerzos personales y colectivos, en contextos variables, complejos y no siempre amigables, para lograr mejorar las condiciones de funcionamiento institucional.

La institución acompaña globalmente el crecimiento profesional y disciplinar a nivel nacional e internacional, la vida universitaria y está atenta a las necesidades de la sociedad y los avances científico–tecnológicos. Esto se logra y se sostiene desde el trabajo colectivo, el diálogo permanente con el contexto y mucho esfuerzo de muchas personas.

Nuestro deseo es que en los próximos años todo lo que se construya y avance sea cada vez mejor, cumpla con los cometidos y principios de una enseñanza pública, cogobernada y de la mayor calidad, al mismo tiempo que quienes sean parte de estos procesos alcancen los máximos niveles de desarrollo humano, disciplinar y personal.

En estos tiempos de incertidumbre que nos han tocado, tener la certeza de que todo debe cambiar, que las experiencias hasta ahora serán insumos que no se podrán reproducir tal cual las hicimos hasta ahora, de que las generaciones que nos sucedan siempre serán mejores que nosotros y que nuestras debilidades se convertirán en la base para su crecimiento, deseamos que esta publicación sea solo la memoria de una transición hacia un futuro mucho mejor del presente que dejamos plasmado en ella. Esperamos haber dejado semillas para ese futuro.

*La manera del ir al futuro es conociendo el pasado.*

*Alan Poma, Manifiesto futurista andino (2019)*

*De todo, quedaron tres cosas:  
La certeza de que estaba siempre comenzando,  
la certeza de que había que seguir.  
y la certeza de que sería interrumpido,  
antes de terminar.  
Hacer de la interrupción camino nuevo,  
hacer de la caída, un paso de danza,  
del miedo, una escalera,  
del sueño, un puente,  
de la búsqueda... un encuentro.*

*Fernando Pessoa*



# Facultad de Enfermería

- Segundo Censo Nacional de Enfermería (MSP-FENF-ASSE-OPS): Organización, ejecución y difusión de datos.

2013

- Actividades en el marco del Programa de Fortalecimiento de Investigación de calidad, Fase A: noviembre visita de Gloria Wright (CSIC).

2014

- Plan estratégico FENF: Capacitación, elaboración y presentación.

2015

- Gestión de riesgo y desastre: Plan PUEDEN Salto (inundaciones), Dolores. Capacitación para intervención en eventos adversos.

2016

- Proyecto Fase B de fortalecimiento de la investigación de calidad en la Facultad de Enfermería. Encuentro académico.

2017

- Implementación del Nuevo Plan de Estudios. Plan 2016.

2019

- Inauguración del Edificio de Facultad de Enfermería Udelar en el Área de la Salud.

2021

- Acreditación de la carrera: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR, FENF.

2018

- Plan Nacional de Capacitación de enfermería ante Covid-19. Capacitación de Enfermería ante el Covid-19. CONAE – MSP.

2020

## Hitos de la Facultad de Enfermería

### 2013

- Asume Decana Lic. Esp. Mercedes Pérez.
- Décimo segunda Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería ALADEFE–Sede Uruguay, organizado por FENF-Udelar/UCU.
- Segundo Censo Nacional de Enfermería: Organización, ejecución y difusión de datos: MSP-FENF-ASSE-OPS.

### 2014

- Primer Debate Nacional de Enfermería 2014: Situación de la enfermería en Uruguay.
- Capacitación para el diseño y presentación del Plan estratégico Facultad de Enfermería.
- Participación en elaboración de la Reglamentación de la Ley 18.815 sobre el ejercicio Profesional de enfermería.
- Encuentro en Frontera Facultad de Enfermería: Universidad Federal de Pelotas y Facultad de Enfermería/ Udelar- en Ciudad de Río Branco.

### 2015

- Segundo Debate Nacional de Enfermería-La enfermería como disciplina del cuidar en el marco del Sistema Nacional de Cuidados.
- Integración al Consejo ejecutivo de ALADEFE.
- Inicio de actividades en el Programa de Fortalecimiento de Investigación de calidad, Fase A: noviembre visita de Gloria Wright (respaldo CSIC).

### 2016

- Tercer Debate de enfermería: Legislación y ejercicio profesional.
- Gestión de riesgo y desastre: Plan PUEDEN Salto (inundaciones).
- Intervención en emergencia ocasionada por Tornado de Dolores. Capacitación para intervención en eventos adversos.
- Tercer Congreso Enfermería Familiar y Comunitaria: organización, integración de mesas redondas y presentación de posters (Salto).
- Seminario Prefalc, capacitación en redacción científica por experto en Investigación Cualitativa en salud.

### 2017

- Visita de pares evaluadores para la acreditación de la carrera.
- Inicio del Proyecto Fase B del Programa de fortalecimiento de la investigación de calidad en la Facultad de Enfermería.
- Presentación de resultados del proyecto *Equity LA II*.
- Implementación de la nueva página web de Facultad de Enfermería.
- Integración de la Red de Educación interprofesional de las Américas/OPS.



## 2018

- Inauguración aulario Área Salud – Edificio Polivalente – Parque Batlle.
- Acreditación de la carrera: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR.
- Desarrollo de Proyecto Fase B de fortalecimiento de la investigación de calidad en la Facultad de Enfermería.
- Lanzamiento Doctorado en Ciencias de la Salud mediante convenio con la Universidad de Pelotas (UFPEL).
- Primeras Jornadas de Educación Interprofesional, con invitados extranjeros (Canadá, Brasil, España).
- Reformulación de la Revista Uruguaya de Enfermería (RUE).
- Otorgamiento de Título Honoris Causa a la Dra. Silvia Cassiani.
- Primera Convención Nacional de Enfermería. Centro de Posgrado.
- Inicio Seminario de Investigación Construyendo colectivamente la línea de investigación cuidados de la Facultad de Enfermería.

## 2019

- Implementación del Nuevo Plan de Estudios: Plan 2016.
- Celebración de 15 años de Facultad de Enfermería en Paraninfo Udelar .
- Segundo Congreso Latinoamericano de Cuidados Humanizados con Dra. Jean Watson. Organizado por FENF Udelar – UCU.
- Convención Nacional de Enfermería. Organizado en conjunto con la Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE).
- Lanzamiento *Desafío Nursing Now* y actividades en todo el país, en conjunto con CONAE.

## 2020

- Primera edición Escuela de Verano.
- Plan Nacional de Capacitación de enfermería ante Covid-19 Capacitación de Enfermería ante el Covid-19. En marco de CONAE – MSP.
- Virtualización de toda la actividad de enseñanza de grado y posgrado durante la emergencia sanitaria.
- Diseño en implementación del curso de oficial de Capacitación a vacunadores contra Covid-19, curso autoadministrado a través del Campus virtual de Salud publica, OPS, Nodo Uruguay.
- Seminario Internacional denominado *Estudios longitudinales de Envejecimiento: interés y perspectivas de desarrollo para Uruguay*.
- Fortalecimiento del equipamiento del Instituto Tecnológico para el desarrollo de la enseñanza simulada.
- Suscripción a la Biblioteca General de Enfermería (*Enferteca*).

## 2021

- Inauguración del Edificio de Facultad de Enfermería – Udelar en el Área de la Salud.
- Diálogo Político en Enfermería -OPS - CONAE - (FENF integra la CONAE) 2021.
- Noveno Congreso de Investigación Cualitativa en Salud (2021).
- Publicación: Facultad de Enfermería. Plan estratégico 2020-2024.





1

# Una facultad joven, con historia

---

En el año 2004 y por resolución del Consejo Directivo Central (CDC)<sup>1</sup> fue constituida la Facultad de Enfermería (FENF), que pasó a integrar el Área Ciencias de la Salud de la Universidad de la República (Udelar).

Su creación se dio luego de una serie de etapas intermedias, transitando por distintas figuras institucionales: Escuela dependiente del Ministerio de Salud Pública y Facultad de Medicina, Escuela dependiente de la Facultad de Medicina, Instituto asimilado a Facultad, y finalmente, Facultad de Enfermería, con diferentes dependencias institucionales —primero del Ministerio de Salud Pública y luego de la Universidad de la República— en un lapso de aproximadamente 30 años.

La Facultad de Enfermería es una institución referente en la formación de profesionales en enfermería, así como de auxiliares de enfermería a nivel de enseñanza pública de nuestro país. Es un servicio joven, con 15 años en su trayecto como facultad, y que hoy continúa en desarrollo. En Uruguay es la única unidad académica de estas características que cuenta con programas de pregrado, grado, posgrado, proyectos de investigación y extensión a nivel nacional.

---

1 Por resolución n° 94 de fecha 16/8/94 el Consejo Directivo Central dictó la Ordenanza del Instituto de Enfermería de la Universidad de la República, en calidad de órgano desconcentrado, asimilado a Facultad; Por resolución n° 15 de 22 de julio de 2003 el Consejo Directivo Central resolvió solicitar a la Asamblea General del Claustro el asesoramiento requerido por el artículo 21 (literal q) de la Ley Orgánica; En sesión de 16/6/04 dicho órgano se expidió en forma favorable a la transformación del Instituto Nacional de Enfermería en Facultad de Enfermería; El Consejo Directivo Central resuelve: 1. Créase la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica y restantes normas universitarias.



La estructura académica está integrada por los departamentos de Educación, Administración, Adulto y Anciano, Comunitaria, Niño–Niña y Adolescente, Materno Infantil y Salud Mental, y las Unidades de Investigación, Extensión, Pedagógica, Enseñanza Virtual y Aprendizaje (UNEVA), y Tecnológica (UTEC).

Como parte de las políticas de descentralización que ha desarrollado la Udelar, la Facultad de Enfermería implementa a través de su plan de estudios la Licenciatura en Enfermería en cuatro puntos del país: Montevideo, Salto, Rocha y Rivera; generando en estas sedes actividades universitarias que contribuyen a la formación permanente con los profesionales de los servicios asistenciales del interior con quienes, a su vez, interactúa de forma continua.

En la actualidad, la facultad está integrada por recursos humanos competentes y comprometidos con el quehacer universitario, que participan también en grupos de trabajo interinstitucionales a través de convenios, proyectos conjuntos, redes y sociedades científicas nacionales e internacionales. Desarrolla su gestión para satisfacer las necesidades de salud de la población del país, promover los servicios de enfermería y fortalecer la disciplina en el marco de los equipos de salud, teniendo como base los principios, valores y normativas marcados por la Ley Orgánica de la Udelar, que determina su integración y cogobierno por tres órdenes: docentes, estudiantes y egresados.

La experiencia institucional en afrontar las dificultades de forma creativa le ha permitido delinear estrategias de solución innovadoras ante contextos desfavorables como crisis sanitarias, sociales, políticas y económicas. Para eso, la actualización de sus planes de estudios y programas ha sido vital, apuntando a la formación del pensamiento crítico del estudiantado, y promoviendo un espíritu emprendedor e identificado con la profesión.

Desde su creación, la Facultad de Enfermería ha buscado incidir positivamente en la salud de la población uruguaya a través de la formación, promoviendo la calificación científico–pedagógica de sus docentes, la actualización y superación de los profesionales que egresan de este servicio universitario, y del crecimiento de la disciplina enfermera mediante el desarrollo de las funciones de investigación y extensión. La búsqueda por fortalecer los vínculos con otros actores del ámbito sanitario y educativo ha sido constante, con el objetivo de brindar respuestas positivas a las necesidades emergentes y a las exigencias socioeconómicas, demográficas y epidemiológicas de la sociedad uruguaya.

El cumplimiento de la misión de la Facultad de Enfermería exige la consolidación de un conjunto de valores por toda la comunidad universitaria, que ayudarán a garantizar las

actitudes y los comportamientos favorables para asumir los cambios necesarios. En este sentido, el trabajo en equipo, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad y la perseverancia son pilares que deberán seguir sosteniendo a la comunidad académica que esta facultad está construyendo.

Por otra parte, la Facultad de Enfermería se ha convertido en un acreditado referente nacional y regional en temas vinculados con la salud y en lo referente a la formación y al ejercicio de la enfermería, de la mano de la implementación de un proceso de mejora continua, siendo la investigación un fuerte eje para el crecimiento y la transformación de la facultad y de la disciplina de Enfermería.

Durante estos nueve años de gestión (2013–2021), la Facultad de Enfermería ha contado con planes de trabajo sustentados en los planes estratégicos, con el propósito de desarrollar una cultura de calidad que se instale progresivamente con base en los valores institucionales definidos, que consideran la educación superior como estrategia hacia la transformación social, mediante el desarrollo de tecnología e innovación. Estos planes estratégicos han permitido, además, orientar las acciones, lograr objetivos y optimizar los recursos, constituyendo la base desde donde se concibió e intentó desarrollar la gestión.

También durante estos años y con similares propósitos, se trabajó de forma sostenida en la acreditación de la carrera. La *Licenciatura en Enfermería* fue acreditada mediante el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el Mercosur (ARCU–SUR), por un periodo de seis años (2018–2024), con la participación activa de la comisión *ad hoc* del Ministerio de Educación y Cultura (Red de agencias Nacionales de Acreditación), facilitando de esta manera un salto cualitativo en términos de consolidación de la formación de calidad.

Hoy, la enfermería se enfrenta a un desafío superlativo en un mundo atravesado por la pandemia del Covid–19. El contexto mundial actual requiere profesionales especializados, capaces de analizar problemas y presentar soluciones y estrategias con perspectivas nacionales e internacionales, basadas en datos científicos.

El contexto regional de América Latina–Mercosur cambió el relacionamiento entre sus miembros y requiere también profesionales especializados con capacidad técnicas y científicas similares entre sus miembros para poder dialogar en mejores condiciones con los países en desarrollo. En ese contexto, Uruguay está buscando posicionarse de una forma más activa y con liderazgo en América Latina y no solamente dentro del Mercosur, buscando fortalecer sus capacidades para mantenerse como referente en el mapa regio-





nal y promover que los resultados de las investigaciones desarrolladas sean incorporados a las políticas sanitarias y sociales de carácter nacional. ●





FACULTAD DE ENFERMERÍA



2



# Departamentos académicos

---

## **Departamento de Administración**

El Departamento de Administración tiene como objetivo implementar los procesos inherentes a la enseñanza, investigación y extensión en Administración de los Servicios de Salud.

Líneas de investigación:

- Gestión de calidad en los servicios de salud.
- Gestión de calidad en los servicios académicos.
- Gestión de calidad de los ciudadanos de Enfermería.
- Estructura y funcionamiento del Sistema Integrado de Salud.
- Seguridad de los usuarios.
- Evaluación de impacto en Programas Asistenciales de Enfermería.
- Sistemas de Información y Registros Electrónicos de Enfermería.

## **Departamento Adulto y Anciano**

El Departamento de Adulto y Anciano tiene como objetivo implementar los procesos inherentes a la enseñanza, investigación y extensión en salud en el Adulto y Anciano.

Líneas de investigación:

- Gestión del cuidado.
- Seguridad del paciente.
- Seguridad laboral.



- Estado de salud de los estudiantes de la Facultad de Enfermería.
- Modelo de atención en gerontología.
- Modelo de atención de Enfermería en la discapacidad y tendencias.
- Modelos educativos en el Departamento de Adulto y Anciano.
- Modelo de atención urgencia y emergencia.

### **Departamento de Salud Comunitaria**

El Departamento de Salud Comunitaria tiene como objetivo implementar los procesos inherentes a la enseñanza, investigación y extensión en salud comunitaria.

Líneas de investigación:

- Enfermería y Salud Familiar.
- Enfermería en los Programas de Atención a la Salud.
- Factores protectores de la salud y Gestión del Cuidado.

### **Departamento Materno Infantil**

El Departamento Materno Infantil tiene como objetivo formar y capacitar licenciados en Enfermería con competencias en el área perinatal, que adquieran capacidades para atender las necesidades de salud de la población.

Líneas de investigación:

- Humanización del cuidado perinatal: aplicación de Teoría de Watson al área perinatal.
- Salud sexual y reproductiva: Cuidado de la salud de la mujer, Perspectiva de género
- Promoción de salud de la mujer.
- Neonatología: Neurodesarrollo, alimentación en recién nacidos prematuros y lactancia.



## Departamento Niño, Niña y Adolescente

El Departamento Niño, Niña y Adolescencia tiene como objetivo implementar los procesos inherentes a la enseñanza, investigación y extensión en salud de niños, niñas y adolescentes.

Líneas de investigación:

- Intento de autoeliminación y suicidio en poblaciones de niños y adolescentes.
- Discapacidad en niños y adolescentes.

## Departamento de Salud Mental

El Departamento de Salud Mental tiene como objetivo aportar conocimientos teórico-prácticos desde enfermería en salud mental para la construcción del rol profesional a través de los procesos inherentes a la enseñanza, investigación y extensión en salud mental.

Líneas de investigación:

- Indicadores de depresión en hombres que cursan andropausia.
- Depresión en hombres privados de libertad.

## Unidades Académicas

### Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación tiene como objetivo brindar el soporte necesario para la concreción del plan estratégico de la Facultad de Enfermería, manteniendo en todo momento el espíritu de construcción colectiva, potenciando el talento humano de cada uno de los actores institucionales y propiciando el logro de los objetivos y metas establecidas, en pro de la mejora continua y desarrollo institucional.

Cuenta, además, con una serie de objetivos específicos:

- Elaborar una propuesta inicial sobre los resultados que se propone alcanzar la facultad para el periodo entrante y liderar el proceso de establecimiento de las metas definitivas del plan operativo anual.

- Realizar el monitoreo y seguimiento del plan operativo a través de la recopilación de la información necesaria en forma periódica, creando el Sistema de Información Estratégica mencionado en el documento *Sistema de Planificación Estratégica de la Facultad de Enfermería (SISPFENF)*.
- Generar un sistema de información de las actividades del plan que posibilite la retroalimentación y generación de nuevas iniciativas y planes a desarrollar (también contemplado en el Sistema de Información Estratégica).
- Evaluar anualmente el alcance de los objetivos y metas establecidos.
- Establecer un plan de evaluación institucional a nivel nacional de modo de alcanzar resultados en calidad.
- Instalar los procesos necesarios para el logro de la Acreditación de Carrera y mantenimiento de los estándares de la ARCU-SUR.
- Generar políticas y estrategias para el desarrollo de la institución.

### **Unidad de Investigación**

La Unidad de Investigación tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la investigación académica de calidad. Se propone en su visión ser la instancia de referencia en materia de investigación académica en enfermería, a nivel interno y externo a la institución.

Cuenta, además, con una serie de objetivos específicos:

- Finalizar el proceso de elaboración y lanzar la implementación de la nueva política de investigación de la facultad, con la participación activa de todos los servicios.
- Desarrollar un programa de apoyo a los docentes para la investigación de calidad en la FENF. Integrar las actividades de investigación desarrolladas en la FENF.
- Valorizar y difundir los resultados de las investigaciones realizadas en la FENF.
- Evaluar y actualizar anualmente la pertinencia y modo de aplicación de las orientaciones estratégicas de la FENF en materia de investigación.

### **Unidad de Extensión**

La Unidad de Extensión (UDEEX) y relacionamiento con el medio tiene como objetivo desarrollar y expandir programas que eleven la calidad del trabajo extensionista de Enfermería en la sociedad, orientado a la labor educativa, profundizando en la práctica pro-

fesional mediante diversas propuestas de actividades en el medio, con abordaje intra e interdisciplinario, a través del trabajo en red y de la participación comunitaria.

Cuenta con una serie de objetivos específicos:

- Fomentar la reflexión colectiva sobre la extensión en el ámbito de la Facultad de Enfermería y la Red de Extensión.
- Estimular la actividad de extensión en el ámbito de la Facultad de Enfermería.
- Promover la integración curricular de la extensión universitaria en el nuevo plan de estudios de la Facultad de Enfermería.
- Fomentar la participación estudiantil extracurricular y de egresados en las actividades de extensión. Promover el desarrollo de la investigación de grado y posgrado en el área de la extensión.

### **Unidad Tecnológica (UTEC)**

La Unidad Tecnológica tiene como objetivo contribuir a la formación académica en pre, grado y posgrado de estudiantes de Enfermería, así como también el entrenamiento y evaluación continua de profesionales y auxiliares de esta disciplina, basado en el modelo de aprendizaje experiencial, a través de la metodología de la simulación en pro de la calidad de las funciones específicas disciplinares: asistencia, docencia, investigación y extensión en la proyección social del futuro profesional. Y, a su vez, busca ser referencia nacional en la aplicación de la metodología de la simulación clínica como herramienta de apoyo a la formación profesional de la disciplina.

### **Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje (UNEVA)**

La Unidad de Enseñanza Virtual y de Aprendizaje tiene como objetivos, diversificar y flexibilizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, brindando acceso a diferentes modalidades de educación innovadoras, adquiriendo un papel importante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), logrando una participación activa del estudiante en su proceso formativo, fomentando la interactividad, motivación, interés y atención en el proceso. Y articular el empleo de los recursos tecnológicos con los modelos de enseñanza convencional, facilitando el acceso a servicios de información

y recursos remotos, proporcionando ofertas educativas acordes con las situaciones particulares del estudiantado, tanto a nivel de grado como de posgrado.

Entre sus metas está planteada la inserción de forma progresiva de las innovaciones educativas con el objetivo de concretar la creación de un campus virtual. ●



Alfonsa Giacosa  
Estudiante Licenciatura en Enfermería



3





# Una forma de gestionar: la planificación estratégica y los planes de mejora

---

En búsqueda de alcanzar mejores resultados en materia de gestión universitaria, la Facultad de Enfermería ha adoptado cambios en su forma de pensar y hacer gestión, con vistas a la mejora continua de la calidad.

Impulsada por un cambio de modelo de dirección y en el marco de los trabajos de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIA), y afines a una política emanada del nivel central de la Universidad de la República, se inició un proceso de abandono del trabajo por tareas y se comenzó a trabajar por objetivos, aplicando la metodología de la planificación estratégica; promoviendo permanentemente una cultura institucional afianzada en una visión prospectiva del futuro, integrada, generando acciones dirigidas a facilitar una toma de decisiones informada en las diversas materias e informaciones internas y del contexto.

Este proceso significó un arduo trabajo colectivo, negociaciones y búsqueda de consensos en las etapas iniciales, y tuvo como resultado el desarrollo del primer plan estratégico (construido bajo esta metodología participativa) en 2015 y un segundo plan en 2020.

Estos planes contienen, entre otros componentes, la declaración de identidad de la institución (quiénes somos), el principal objetivo o misión buscado (qué hacemos), los valores compartidos (principios que nos guían), la visión de futuro deseable y asequible (hacia dónde nos dirigimos), las líneas prioritarias de desarrollo institucional y los objetivos estratégicos (la forma en que hemos de alcanzar nuestros objetivos y metas).

El carácter distintivo de estos planes es la posibilidad de adaptación, de acuerdo con los cambios del contexto, que le permite a la institución protegerse de las amenazas y capitalizar las oportunidades.

Asimismo, como forma de potenciar procesos, se realizó un trabajo de integración de la planificación estratégica con el proceso de acreditación de la carrera y el proceso de evaluación institucional, en el que los distintos procesos confluyeron en planes de mejora que propiciaron el desarrollo institucional y el aumento de la calidad de la gestión académica y administrativa.

Esta estrategia de integración de los procesos favoreció el logro de la acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería bajo pautas ARCU–SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercado Común del Sur [MERCOSUR]); hito de gran importancia que demuestra la calidad de los procesos institucionales a través de la observación de agentes externos a la facultad.

Esta integración, así como el desarrollo, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica recayeron sobre la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional, creada con estos fines y con el objetivo principal de «Brindar el soporte necesario para la concreción del plan estratégico de la Facultad de Enfermería, manteniendo en todo momento el espíritu de construcción colectiva, potenciando el talento humano de cada uno de los actores institucionales y propiciando el logro de los objetivos y metas establecidas, en pro de la mejora continua y desarrollo institucional». Estos procesos cuentan con evaluaciones y seguimiento, liderados por la Unidad de Planificación y colectivizados a la comunidad de la facultad.

El proceso de seguimiento y evaluación del primer plan se realizó a través de las mediciones de indicadores pre-fijados, valoración de informes y estadísticas de los sistemas centrales de la universidad, y contó con la participación del colectivo a través de talleres y una encuesta *online*.

Como resultado de la citada evaluación, se observó un alcance satisfactorio del 80 % de los objetivos propuestos, y un alcance parcial del 11 %. Los objetivos no alcanzados, así como las opiniones del colectivo y las observaciones realizadas en el proceso de acreditación, fueron recogidos para ser incluidos en el nuevo plan, de modo de dar continuidad al proceso de mejora continua iniciado.

El nuevo plan, construido en forma colectiva, tras un profundo análisis contextual que consideró los factores externos (políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y jurídicos) que pueden influir en la institución, sumado a un gran análisis interno (que consideró las fortalezas, debilidades y señalamientos de evaluadores externos), estableció un nuevo camino a recorrer, en busca del desarrollo de la institución y de la disciplina.

## Proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Enfermería–2021

Luego de la creación del Plan Estratégico 2015-2019 y tras un proceso exitoso de evaluación institucional, se intensificaron los esfuerzos para alcanzar los estándares de calidad exigidos por la ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercado Común del Sur [MERCOSUR]). La Facultad asumió el reto de demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad, con el objetivo de que dicho proceso diera elementos para tomar un nuevo impulso hacia la transformación institucional anhelada por sus funcionarios, estudiantes, docentes y egresados, a través de la cual poder brindar a la población de nuestro país los recursos más calificados en la disciplina de enfermería. Este proceso dio lugar a una autoevaluación, bajo cuatro dimensiones definidas por ARCU-SUR:

1. Contexto institucional.
2. Proyecto académico.
3. Comunidad universitaria.
4. Infraestructura.

Presentado este informe de autoevaluación ante la Comisión *ad hoc* del Ministerio de Educación y Cultura a principios de 2017, la facultad continuó instalando procesos de mejora, realizando actividades de información, formación y sensibilización, hasta fines de octubre del mismo año, momento en el que se recibió a los pares evaluadores externos. En aquella visita, llevada a cabo entre el 23 y 26 de octubre de 2017, los pares evaluadores recorrieron las instalaciones de la facultad, en las sedes de Montevideo y Salto (sitios donde se generaron egresos por el Plan de Estudios 93 a esa fecha). Visitaron los centros administrativos, académicos y campos de práctica. Asimismo, se entrevistaron con representantes de cada grupo de la comunidad universitaria de la facultad (estudiantes, egresados, docentes y funcionarios TAS).

En este proceso, cotejaron el informe de autoevaluación con las informaciones que ellos mismos relevaron *in situ*. Como producto, este grupo de pares recomendó a la Comisión *ad hoc* del Ministerio de Educación y Cultura acreditar a la Facultad de Enfermería, por cumplir con la mayoría de los estándares exigidos por la ARCU-SUR.

Del informe de autoevaluación y del informe de los pares evaluadores, se desprendieron áreas que requerían mejoras, con las que se generó un plan de mejoras integrado al plan estratégico de la facultad.

Esta última estrategia ha permitido avanzar en el logro de los objetivos, optimizando recursos y esfuerzos, en pro de la mejora continua



Esta nueva instancia implica emprender un Proceso de autoevaluación de la institución en todas sus dimensiones y componentes, que significará un nuevo hito importante para la mejora continua de nuestra facultad.

La evaluación institucional es un proceso participativo de todas las áreas de la facultad coordinado por la Unidad de Planificación, a través de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIA-FENF). Este proceso implica la recolección y sistematización de la información, compuesta por estadísticas, datos de gestión e indicadores, que se integran con las observaciones, opiniones y valoraciones generadas a lo largo del proceso. Culmina con un informe de autoevaluación, que es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la institución, así como de sus objetivos, políticas y estrategias. Constituye un análisis de los procesos, y de los resultados obtenidos, así como también una apreciación sobre su realidad actual. Para la elaboración del informe, se utiliza el documento *Pautas para la Evaluación Institucional*, publicado por la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación Central (CEIyA).

La Facultad de Enfermería ha apostado a la calidad en todos sus procesos, a través de un camino de mejora continua, favorecido por la integración de los procesos de planificación estratégica, evaluación institucional y acreditación.

Luego de la decisión de la facultad de presentarse al proceso de acreditación, en 2012 comenzó un trabajo que consistió en evidenciar el labor habitual y generar mecanismos y procesos de mejora de la calidad, así como un cambio cultural en lo referente a la evaluación (auto-evaluación y evaluación externa).

Actualmente, la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación de la facultad es una comisión asesora del Consejo de Facultad, integrada por un grupo técnico formado por docentes capacitados en acreditación en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), designados por el Consejo. Su función es asesorar técnicamente y liderar el proceso de evaluación institucional en todas sus etapas. Está conformada por personas formadas en sistemas de acreditación, evaluación interna y/o evaluación estratégica.

La Comisión de Evaluación del Servicio se trata de una comisión cogobernada conformada con representantes de los órdenes cuyas funciones son:

- Ser un nexo entre comisión técnica, órdenes (estudiantes, docentes y egresados), funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) y Consejo.

- Dar cierre al proceso de autoevaluación considerando aspectos político institucionales.
- Informar al Consejo y elevar informes.
- Expedirse acerca de las propuestas de planes de mejora.
- Promover acciones tendientes al alcance de los objetivos y acciones propuestas en los planes de mejora.

El plan de mejora de la Facultad de Enfermería está basado en la intención de potenciar el centro, a fin de hacer de él un referente en cuanto a formación de RRHH en calidad y modernidad, potenciando el aporte que se puede hacer al ámbito de la formación de recursos humanos en salud, a la salud pública como escenarios educativos, a la administración o gestión de los centros, unidades o servicios, en los diferentes niveles de atención y desde sus especialidades

En el 2020, la Facultad de Enfermería (FENF) de la Universidad de la República (Udelar) se presentó ante la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación asesora del Consejo Directivo Central (CEIyA), para participar en el *Programa de Evaluación Institucional para los Servicios de la Udelar*, en cumplimiento de la Resolución 7/2020 del Consejo de Facultad. Este paso significó dar continuidad a los procesos anteriores de evaluación institucional (bajo pautas de Udelar) y de acreditación de la carrera en el año 2017 bajo normas del *Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias* (ARCU-SUR).

La autoevaluación produce informes que son redactados por referentes designados para cada una de las dimensiones contempladas: contexto institucional, enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio, comunidad universitaria e infraestructura. Cada dimensión se desarrolla en componentes, que se presentan como preguntas que representan criterios. A su vez, ha sido designada una docente referente por cada una de las sedes del interior (Salto, Rivera y Rocha). En el marco de la CEIyA-FENF, se ha decidido realizar un informe unitario y global de la institución, incorporando las informaciones de todas sus sedes.

La facultad, en conjunto con la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación Central (CEIyA), presentó —en una instancia abierta a toda la comunidad universitaria, tanto a los tres órdenes, como a los funcionarios TAS (Técnicos, Administrativos y de Servicios) de todas las sedes— los resultados en una jornada de presentación y divulgación del Programa de Evaluación Institucional, también se han realizado reuniones con cada uno de los órdenes, incluyendo a los funcionarios TAS.

Estos aspectos se incorporaron ahora para la evaluación institucional 2020-2021.





Uno de los pilares fundamentales de la gestión en la Facultad de Enfermería es la implantación progresiva de una cultura de la calidad. La Facultad de Enfermería se ha hecho eco de la tendencia de autoevaluación y procesos de mejora, recogiendo en su marco normativo, tanto en el plan estratégico de la Universidad de la República (Udelar), la propuesta presupuestal del Área de Ciencias de la Salud, como el autónomo de la facultad. En su plan estratégico establece diversas referencias relacionadas con la mejora, promoción y evaluación de la calidad del servicio público universitario, de la enseñanza. Asimismo, la ha trascendido a los servicios asistenciales en diversos programas.

Por otra parte, la gradual integración de la Facultad de Enfermería en el espacio del Mercosur y otros organismos como la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADAFE), la Red de Dirección Estratégica en Educación Superior (RED DEES) y las directivas emitidas por el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), obligan a progresar hacia una gestión de calidad que la haga más competitiva y logre estándares internacionales.

Dado que la mejora e innovación de los métodos de trabajo y el incremento de la calidad del servicio universitario requiere de la colaboración de todos los sectores implicados, las proyecciones de mejora se han socializado con los órdenes y se ha puesto en marcha una estrategia colectiva de modo de actualizar el Plan Estratégico 2019–2024. A tales efectos, se sostuvo un Programa de Formación en Planificación Estratégica Universitaria que tuvo por meta la formación continua y sostenida de los directivos, con el apoyo de invitados extranjeros. La participación de todos los actores: estudiantes, docentes y egresados fue desarrollada a través de una estrategia de Foros, que han permitido capturar el pensamiento de la comunidad de enfermería a nivel nacional, alimentando el plan estratégico y por ende, dando lineamientos al plan de mejora.

La elaboración del plan estratégico de la facultad se enfoca en un plan 2020–2024. Esta tarea, que compete a toda la comunidad de enfermería bajo la dirección de sus órganos de gobierno, contribuye a encontrar respuestas a los problemas e interrogantes planteados en la mejora de la docencia, investigación y gestión en la Facultad de Enfermería, según parámetros de calidad y excelencia, y para su integración en el contexto universitario, para lo que se está elaborando en armonía con la propuesta presupuestal universitaria a nivel central.

El plan estratégico de la Facultad de Enfermería contempla los fines de la actividad docente, las prioridades en sus planes de estudio, los indicadores de eficacia y eficiencia, así como los planes de calidad y excelencia docente mediante los que puede potenciar la preparación de su profesorado y la mejora de su oferta formativa.

En este contexto, en el marco del análisis de las fortalezas y debilidades relativas al proyecto educativo (planes de estudio), el fortalecimiento del proceso de enseñanza–aprendizaje, la dimensión estudiantil, calidad docente, acervo bibliográfico, es que se estudian las oportunidades y amenazas del medio, para gestionar de manera inteligente y estratégica los procesos de evaluación institucional, preparatorios para la re acreditación de la carrera, mejorando así la calidad de todos los procesos académicos en cada etapa. La Facultad de Enfermería, desde el decanato en conjunto con la Unidad de Planificación (donde se radica la CElyA), viene desarrollando un proceso de reflexión sobre varios ejes estratégicos prioritarios, que se ven plasmados en el plan de trabajo de la CElyA que contiene: el desarrollo de programas de inducción en todas las sedes, el nuevo plan estratégico para el nuevo quinquenio.

Se trabajó en el implante de un sistema de gestión universitaria, con un sistema de apoyo a la estrategia, denominado *Sistema de Planificación Estratégica de la Facultad de Enfermería* (SISPFENF).

Durante el correr de los últimos años, se realizaron diversas acciones tendientes al alcance de los objetivos trazados en el plan, buscando alcanzar escenarios deseables y asequibles, y cumplir con la misión institucional y a su vez, se realizaron evaluaciones parciales cada seis meses y evaluaciones generales de forma anual, con fines de seguimiento y mejora continua.

Además de los antecedentes de los planes estratégicos, y los informes de autoevaluación, la facultad ha aprobado un plan de trabajo de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación Central (CElyA), que será soporte para el proceso de reacreditación de la carrera en 2024.

La CElyA ha establecido un programa de inducción en las todas las sedes hacia la evaluación y la acreditación, que, aunque se ha visto enlentecido por el contexto de pandemia, está en pleno desarrollo.

El proceso de acreditación está apoyado en un plan de trabajo aprobado por Consejo y tiene el propósito general de la reacreditación de la carrera en todas las sedes donde cuenta con egresados. Se orienta a ordenar los procesos, sistematizarlos, y medirlos con una previa etapa de inducción para crear o retomar la cultura de la calidad.

La Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, designada por delegación del Consejo, es el órgano que actúa de articulador de seguimiento y control.



La intención de potenciar las acciones planteadas en el proceso de acreditación, la evaluación institucional y la planificación estratégica de la facultad se sintetizó en la confección de un plan de mejora vigente que ha sido consensuado por la multiplicidad de actores involucrados. Estos distintos procesos identifican debilidades específicas en cada uno de ellos para ser transformados en fortalezas.

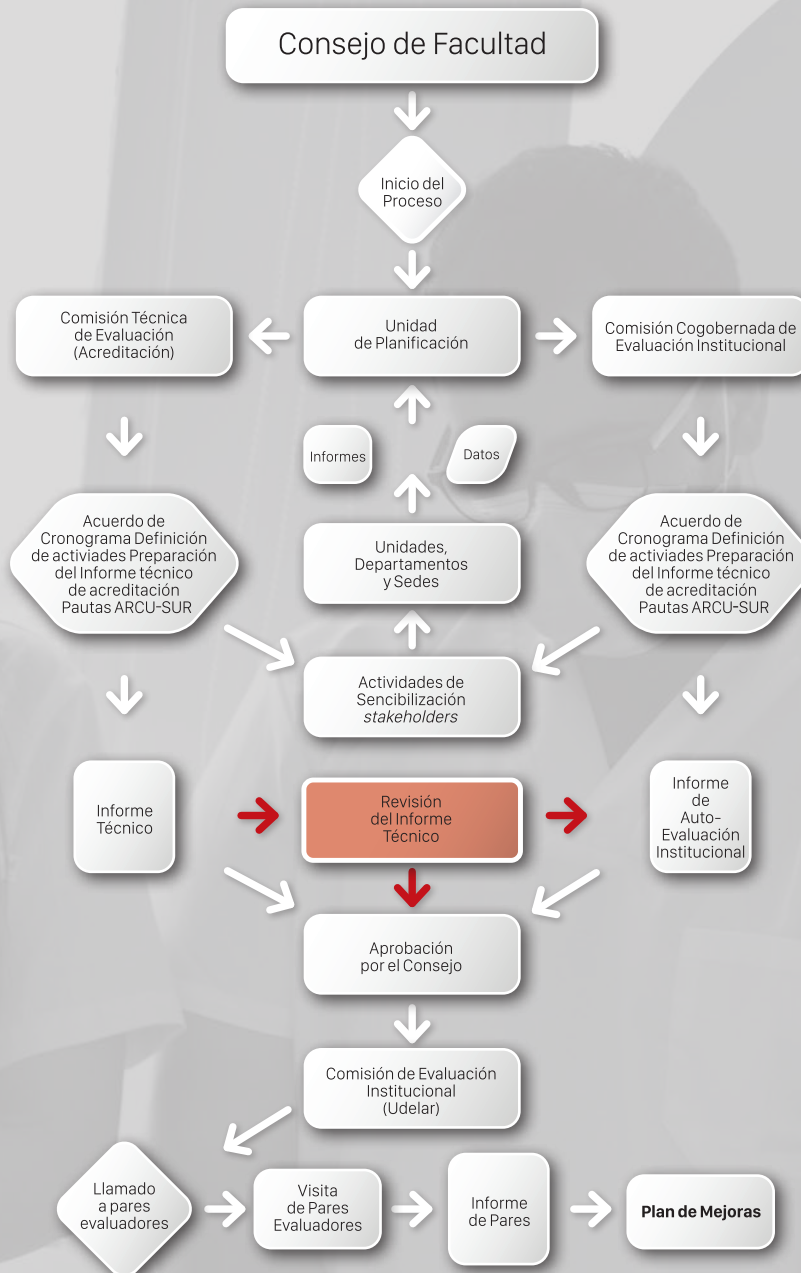
El plan de mejora se planteó los siguientes objetivos generales:

1. Profundizar los procesos de mejora continua de la calidad a través de la autoevaluación institucional.
2. Establecer las mejoras institucionales necesarias para el logro de la re-acreditación.

Asimismo, se planteó los siguientes ejes estratégicos sobre los que trabajar:

- Postulación a los procesos de evaluación interna y acreditación como forma de garantizar la mejora continua de la calidad en todos los procesos y funciones de la Facultad.
- Fortalecimiento de la cultura de evaluación a través de la Unidad de Planificación, Evaluación y Desarrollo Institucional.
- Evaluación de las titulaciones y de la nueva currícula de enfermería.
- Evaluación del desarrollo del plan de estudios a nivel nacional, focalizando en las sedes que ya tienen graduados.
- Mejora e innovación de la docencia y gestión de la educación.
- Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, consolidando la enseñanza clínica simulada y virtual.
- Formación del profesorado, sobre todo en sus campos clínicos, aspectos pedagógicos y producción científica.
- Contribución a los cambios en proceso de gestión universitaria y rediseño de las estructuras.
- Mejorar la producción científica (aumento cuali-cuantitativo).
- Fortalecimiento de la práctica extensionista, de acuerdo con las exigencias de la ley y de la cultura de responsabilidad y vínculo fructífero con la sociedad.
- Actualización y ampliación del acervo bibliográfico, que sea accesible para los estudiantes según los estándares de ARCU-SUR. ●

# Flujograma de proceso de evaluación institucional Udelar y acreditación ARCU-SUR





4





# La descentralización: la formación en enfermería a lo largo y ancho del país

---

Desde la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en 1998, el tema de la democratización de la Educación Superior, el acceso a las carreras y al conocimiento, se ha ido imponiendo en las agendas de los distintos países.

La FENF, en consonancia con las políticas universitarias de descentralización, democratización y universalización de la enseñanza superior a nivel nacional, lleva adelante diferentes estrategias con el fin de ofrecer el máximo de calidad en oferta académica y propender al aumento cuantitativo de la formación de recursos humanos en salud según el contexto en el que se desarrollan.

En este sentido, el actual plan estratégico plantea como objetivo fundamental continuar profundizando los procesos de descentralización propendiendo a un desarrollo equitativo de cada sede. Esta ha sido una política institucional que se ha profundizado con el tiempo, entendiendo que es una de las formas de universalizar el acceso a la educación, al tiempo que mejora la visibilidad de la profesión y coadyuva al desarrollo positivo de la sociedad.

Una larga trayectoria de desarrollo de actividades en el interior, hace que se haya avanzado en propuestas asertivas que se han consolidado con firmeza tanto en su desarrollo académico como en la aceptación social de los profesionales enfermeros y de la población en general.

El permanente diálogo de la institución con autoridades de los diferentes centros universitarios regionales (CENUR) como con sus órganos de cogobierno, coordinadores y docentes de otras carreras en las regiones, ha permitido una mejor integración, fortalecimiento y desarrollo en los procesos de descentralización y la concreción de propuestas académicas en común.

La nueva ordenanza de grado de la Udelar ha determinado que los programas de la Facultad de Enfermería (FENF) se actualicen y se pongan a tono con los tiempos que corren, culminando con la aprobación del nuevo plan de estudios. Este cambio ha favorecido otros procesos impulsados por la Udelar como el logro de la acreditación de la carrera por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes (ARCU-SUR) en el 2017. Por otro lado, desde el año 2014, la institución evaluó diferentes modalidades de cursado y sus respectivos programas tomando la decisión de implementar un único plan curricular de estudio para todas las sedes. Por lo tanto, hoy las cuatro sedes implementan un mismo plan de estudios acreditado, permitiendo que cada egresado cuente con la misma formación.

Es importante destacar que, la institución para el logro de sus objetivos como única institución formadora pública y responsable del 97 % de los profesionales del recurso enfermero, es el referente académico en cuanto a aspectos didácticos, pedagógicos, epistemológicos y de las áreas de conocimiento. Delegados de cada una de las sedes integran la comisión de grado, siendo una estrategia para el cumplimiento del logro de los objetivos del Plan de Estudio y para la consolidación del proceso de implementación de la carrera en las regiones en las que se desarrolla, favoreciendo el seguimiento y evaluación de cursos en las sedes así como la trayectoria curricular del estudiante.

Es entonces que, las coordinaciones de los diferentes departamentos que integran las áreas de conocimiento de la institución, han venido trabajando desde el inicio de la implementación en cada sede en conjunto con los equipos de docentes regionales.

Las planificaciones de los cursos que se dictan en la sede se realizan en conjunto con la coordinación y/o responsables de las unidades curriculares (UC), lo que ha permitido la formación del recurso docente de las sedes y el intercambio académico. Es entonces que, en todo momento, el vínculo académico está dado por actividades de planificación, coordinación y dictado de clases, entre otras actividades académicas, trabajando desde el inicio de la implementación en cada sede en conjunto con los equipos docentes regionales. Por otro lado, contar con docentes viajeros, ha permitido continuar la formación continua del docente *in situ*, tanto en lo que respecta a su formación pedagógica, teórica como práctica.

Asimismo, la Facultad utiliza la Plataforma Eva de Udelar, como herramienta didáctica para el proceso de enseñanza y de aprendizaje, siendo este un recurso didáctico que favorece el trabajo autónomo, la innovación, la motivación y la comunicación entre los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esta plataforma

contiene los diferentes cursos y unidades curriculares, herramientas y recursos digitales listos para el acceso de todos los docentes y estudiantes.

Por otra parte, la simulación permite el desarrollo de habilidades, actitudes, pensamiento crítico y recursos digitales favoreciendo el trabajo autónomo, la innovación y la enseñanza. Las diferentes sedes cuentan con una unidad tecnológica (sala de simulación o laboratorio) con equipamiento similar dependiendo del número de estudiantes activos en cada una de ellas.

En referencia a los recursos docentes, desde hace varios años y a través del Centro de Posgrado de la facultad realizan cursos de formación docente, de actualización en áreas específicas, así como especialidades. Actualmente las diferentes sedes cuentan con especialistas en distintas áreas del conocimiento y magísteres, así como estudiantes de ambos programas de doctorado a nivel nacional y extranjero. En el marco del programa fortalecimiento a la investigación de calidad (Fase B) y a través de un convenio con la Universidad de Pelotas, docentes de la facultad, incluyendo docentes del interior se encuentran cursando maestrías y doctorados.

Todas estas estrategias buscan aportar al desarrollo de la Udelar en territorio, promoviendo la equidad geográfica y social, para abordar de esta forma necesidades locales de los centros CENUR en el marco del desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. Es así que, cursar una carrera universitaria en sus lugares de residencia con salida laboral y una mayor visibilidad de la profesión en la sociedad, dado en parte por la situación epidemiológica que se vive, ha dado como resultado un incremento de la matrícula estudiantil. Por ello, se hace imprescindible aumentar los recursos docentes que no solo permitan dar respuesta a la demanda creciente del estudiantado y su permanencia en la universidad, sino que, permita la extensión de la formación profesional a otra sede teniendo en cuenta la georeferencia del estudiante dando cumplimiento a la universalización de la educación superior.

En el año 2023 la institución se prepara a un nuevo proceso de acreditación de la carrera en todas sus sedes y como fase preparatoria nos encontramos en el proceso de evaluación institucional que nos permita conocer nuestras fortalezas y debilidades con el fin de seguir mejorando como institución académica. ●













5



# Enseñanza

---

## Formación de grado

El Censo Nacional de Enfermería realizado en 2013 permitió identificar que se mantiene el déficit estructural de profesionales de la enfermería y que hay una alta concentración de los recursos humanos en la capital del país. Este dato ha requerido una atención especial y el desarrollo por parte de la Comisión Nacional de Enfermería (CONAE) de un plan que tienda al incremento de la cantidad de recursos humanos a nivel país. A nivel central de la universidad, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019 de la Udelar, quedaron planteados los siguientes objetivos estratégicos:

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.
2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.
3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.
4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.
5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo.
6. Contribuir a la calidad de la atención de salud a la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades de la salud de la Udelar.



7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública y la formación docente. Estos han definido lineamiento de política universitaria que comprende a la formación de grado en enfermería.

Por su parte, la enseñanza de grado de la Facultad de Enfermería ha estado orientada por los lineamientos institucionales expresados en el Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería (PEFE). En el Plan 2015-2019 se expresa que es necesario «proveer de recursos humanos calificados distribuidos en todo el territorio nacional, con competencias en el cuidado de las personas [...]» Exige una participación de la facultad como referente de la disciplina y fuente de recursos calificados en distintas áreas: «La FENF está orientada a formar profesionales acorde con las problemáticas de la salud de los grupos prioritarios de nuestro país que intervienen en el cuidado de la salud de las personas (individuos, familia y comunidad)».

La Facultad de Enfermería es referente nacional en tanto forma al 97% de los enfermeros y enfermeras del país.

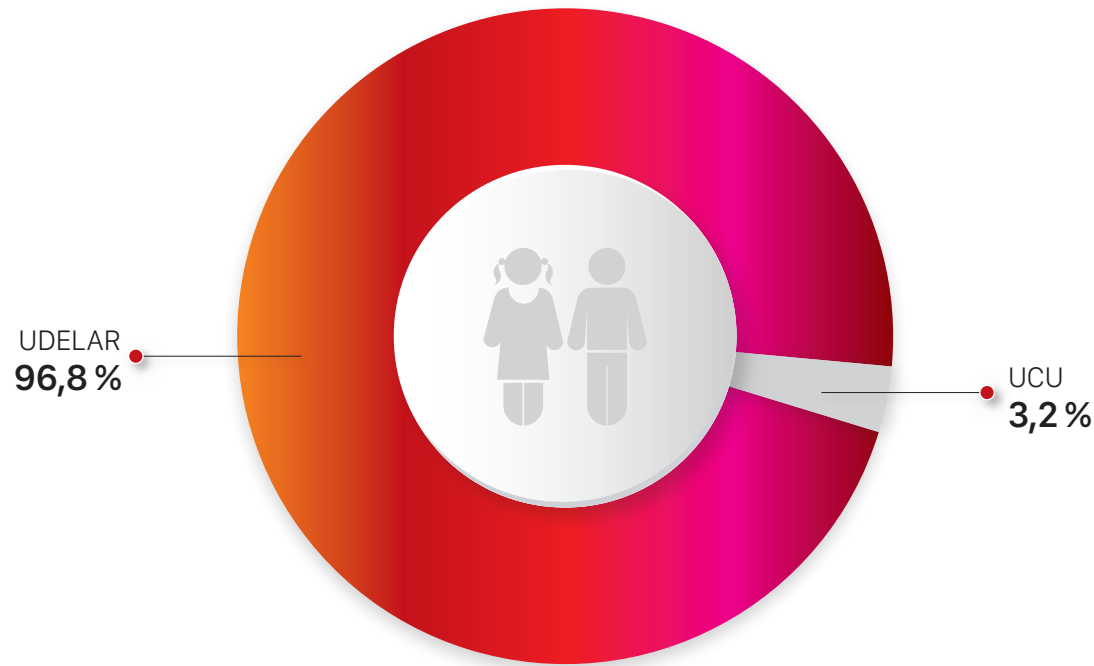
#### Egresos de la Licenciatura en enfermería – Año 2019

Egresos	Frecuencia	Porcentaje
Facultad de enfermería*	179	96,8 %
UCU	6	3,2 %
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0 %</b>

Fuente: Anuario Estadístico de Educación. Ministerio de Educación y Cultura. 29/12/2020.

\*Incluyen los egresos de la modalidad escalonada.

## Egresos según subsector en porcentajes - Año 2019



Se identifica asimismo la necesidad de evaluar los procesos formativos dado que la facultad ha transitado por procesos de transformaciones aplicados a la mejora de la gestión, la evaluación y elaboración de un nuevo plan estratégico, la implementación del nuevo plan de estudios (Plan 2016), innovaciones en los procesos de enseñanza y profundización de políticas de descentralización.

El Plan de Estudios 2016 (Plan16) fue aprobado por el Consejo Directivo Central (CDC) en el año 2016 en forma parcial, su implementación dio inicio en el año 2019. Este integra lo indicado en la Ordenanza de estudios de Grado, y surge de un análisis previo, con integración de las unidades académicas de la facultad. Quien llevan adelante las funciones inherentes al seguimiento y monitoreo de dicho plan, es el Departamento de Educación (DE), la Dirección de carrera y la Comisión de Grado conformada por todas las unidades académicas de la Facultad con participación de estudiantes. También se constituyó una sub-comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas.

Los Objetivos del Plan 2016 están orientados a formar profesionales con competencias para:

- Proporcionar cuidados de Enfermería en un entorno en el que se promueva el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad.
- Brindar cuidados de enfermería con alta calidad científico técnica, ejerciendo con responsabilidad las actividades autónomas e interdependientes y aquellas que se derivan de la atención interdependiente.
- Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en los diferentes niveles de atención, incluyendo acciones de prevención en cada uno de ellos.
- Adquirir competencias para desarrollar excelentes niveles de comunicación y relaciones interpersonales con el usuario, familia, población y equipo de salud.
- Adquirir una cultura profesional tendiente a la educación permanente y desarrollo profesional continuo, que beneficien a la comunidad científica de enfermería y su entorno.
- Gestiona el proceso asistencial de Enfermería a usuarios, familia y poblaciones prestando servicios de alta calidad, tanto en el ejercicio libre de la profesión como a nivel operativo en los servicios de primer y segundo nivel de atención de la salud.
- Desempeña acciones de asistencia-enseñanza-investigación, actuando en forma independiente o integrando equipos interdisciplinarios.

Dicho plan fue implementado por primera vez en el año 2019 con la generación de ingreso y luego con la generación de ingreso del año 2020. Con motivo de la pandemia, las actividades curriculares de los estudiantes que ingresaron en estos dos años, se vieron totalmente distorsionadas de su planificación inicial. Pero, gracias al esfuerzo de los equipos docentes de las diferentes unidades académicas, se mantuvo la continuidad de su formación con adaptación de las experiencias educativas, principalmente las actividades clínicas (simuladas y en los servicios de salud). Cuando fueron suspendidas las actividades presenciales de la universidad en diferentes momentos del año según la situación epidemiológica, los cronogramas diseñados fueron reformulados en múltiples oportunidades, pero se mantuvo la enseñanza teórica de forma virtual alcanzando un gran desarrollo basado en muchos años de trabajo sostenido del uso de la plataforma Eva y la capacitación de los docentes para la virtualidad.

El plan 2016 se implementó en las sedes de Montevideo y CENUR Litoral Norte, sede Salto durante el año 2019, luego se fueron sumando las sedes de CURE, sede Rocha y Centro Universitario de Rivera. Esto significa que en el año 2021 ya se está implementando el nuevo plan en todas las sedes donde se imparte la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Esto requirió orientación de los docentes, trabajar con un plan de estudios, con un nuevo enfoque pedagógico, contenidos diferentes, y un reglamento diferentes a los conocidos en diferentes sedes del país, durante un periodo de tiempo con limitaciones de movilidad y con algunas regiones con momentos de mucha gravedad en cuanto a la situación epidemiológica.

Se ha avanzado en la implementación, flexibilizando y adaptando tiempos, con experiencias muy interesantes de integración de áreas de conocimiento, experiencias innovadoras y motivadoras para estudiantes y los equipos docentes.

El plan 93 continúa desarrollándose en las unidades curriculares más avanzadas y se diseñó un plan de transición que permite la continuidad de los estudios de quienes habían iniciado en años anteriores al inicio del nuevo plan. El plan de transición también se desarrolla en todas las sedes donde se implementa la carrera.

Durante este periodo también se implementó el Programa Profesionalización de Auxiliares de Enfermería a nivel Licenciado (2019) que, este programa se viene desarrollando desde el año 1990, ha sido evaluado y reformulado. Este programa contribuye en el cumplimiento del plan estratégico de la facultad, para contribuir en aumentar en cantidad y calidad los recursos enfermeros a nivel nacional que actualmente son recursos insuficientes para la mejora de la atención a la salud y a las necesidades generadas por el Sistema Nacional Integrado de salud.

Para todos los planes de estudio se realiza seguimiento continuo de los estudiantes con el cometido de identificar elementos para generar acciones que disminuyan la deserción estudiantil. También se realizan estudios de rendimiento de las asignaturas integradas e independientes

Para todos los programas se coordina con campos clínicos muy diversos que reúnen los requisitos específicos para cada una de las asignaturas (especialmente las integradas) en cada sede donde se dicta la carrera: centros asistenciales de todos los niveles de atención (policlínicas, centros de salud de primer nivel de atención, hospitales públicos, instituciones de asistencia médica privada, centros de cuidados críticos, centros educativos, organizaciones sociales de diversa índole) y de diversas especialidades, seleccionados por los departamentos docentes según las especificidades de las actividades curriculares a desarrollar.

Durante la mayor parte del tiempo, las actividades educativas se realizaron con importantes dificultades locativas por una infraestructura edilicia muy deficiente en todos los





sentidos, siendo un factor que distorsionó la tarea docente y la satisfacción de los estudiantes.

A partir de la construcción del Aulario disponible en el Edificio Parque Batlle, esta situación fue revertida, aunque la numerosidad en aumento, llevó a una nueva problemática. Con la pandemia del 2020 se introduce el uso de las plataformas virtuales para el dictado de clases en toda la Udelar, generando otro escenario con novedades en todos los sentidos, que aún continúan siendo analizadas y evaluadas.

La generación de un plan de contingencia educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por Covid-19, y la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) produjeron un escenario que permite dar respuesta tanto a situaciones de masividad como numerosidad estudiantil y adaptación a la enseñanza en línea, intentando mantener la calidad de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y experimentar la evaluación. Dado que la Facultad ya tenía experiencia acumulada y definiciones respecto a la virtualidad que se vieron fortalecidas y se analizaron en forma permanente los procesos.

Se obtuvieron en general buenos resultados y un gran intercambio entre las sedes y los diferentes equipos docentes.

Para el desarrollo de algunas exigencias del nuevo plan de estudios generado, con la aplicación de la Ordenanza de grado se han realizado múltiples acciones que permitan intercambios entre estudiantes del área de ciencias de la salud, algunas definidas por los servicios en forma individual, y otras optimizando los recursos disponibles tales como las disponibles en el Campus virtual de Salud Pública, Organización Panamericana de la Salud (OPS), como las ofrecidas por la propia facultad en Educación permanente o por los propios equipos docentes. El enriquecimiento generado por el intercambio que se produce entre los estudiantes de diferentes carreras, el intercambio entre los servicios universitarios y contar con la página web de todas las áreas de conocimiento de la Udelar vinculadas entre sí, son herramientas que a medida que los estudiantes avancen en la carrera cursando el nuevo plan, nos permitirá visualizar oportunidades de mejora y fortalecimiento de las existentes. La existencia de una Comisión de Transversalidad del área salud, está trabajando en la acreditación automática de las unidades curriculares de razonable equivalencia entre los distintos planes y carreras, así como desarrollando una propuesta de materias electivas compartidas para todas las carreras.

Esta necesidad de evaluar contribuye, además, a formar licenciados altamente calificados y ciudadanos responsables, capaces de atender a las necesidades de todos los

aspectos de la salud humana, ofreciendo una formación acorde a los avances científico-tecnológicos, cambios epidemiológicos, avances en los paradigmas de gestión de la información y cambios en las políticas de salud.

Como desafíos a enfrentar en el futuro próximo, se plantea seguir mejorando las tareas de enseñanza, investigación y extensión para que integradas entre sí contribuyan a la formación integral del estudiantado. El estudiante —concebido como el principal protagonista de su proceso educativo— es el sujeto esencial en la tríada didáctica; constituida por el sujeto-estudiante, el conocimiento y el docente, como «actor de la realidad e investigador».

Como punto de inflexión en relación con la formación de grado, se identifica la implementación del Plan de Estudios 2016. Esto implicó —atendiendo a la definición de currículum— un proyecto global e integral de la cultura y la concepción de educación en enfermería, que contemplara el concepto de proyecto educativo de la institución. El plan diseñado prefigura la práctica educativa y sirve de guía para su realización.

Se ha trabajado en la articulación del desarrollo de la disciplina, con los perfiles definidos tanto para el estudiantado como para el egresado, en el contexto nacional. Para ello, se han requerido de espacios de reflexión continuos previos a la implementación e ir ajustando las experiencias curriculares con los contenidos teóricos, así como también, realizar seguimiento de su aplicación para realizar las adecuaciones necesarias.

El nuevo currículum y su implementación marcan un hito importante en los equipos docentes, y en la vida institucional toda, que implica una reorganización en torno a una de las tareas fundamentales de la institución como es la enseñanza de grado, que debe ser nutrida y articulada armónicamente con las demás funciones investigación, extensión y gestión, profundamente involucradas en este proceso.

El mayor desafío se orienta a que la institución en su totalidad contribuya al logro de la calidad y pertinencia de la práctica pedagógica y la función docente institucional ante el nuevo proyecto curricular. Además, apunta a cumplir el objetivo de planificar e impartir una docencia de grado de calidad, dirigida a la formación integral y crítica de los estudiantes y a la preparación para el ejercicio de la profesión, en concordancia con la política educacional y la estrategia de formación de los profesionales, definida en la Facultad de Enfermería y en la región.



En este sentido, la facultad define a la calidad educativa como eje estructurante que no se restringe solamente al control de resultados y al logro de competencias y dominios de aprendizaje de los estudiantes, sino que comprende al cuerpo docente, al estudiantado, los planes de estudios y a servicios y organismos con los que se interactúa.

La cultura de la calidad en la enseñanza de grado debe seguirse profundizando porque es una herramienta apropiada para el estímulo de la docencia y mejora de la formación, para establecer procesos homogéneos de calidad y para la optimización de recursos, siendo el eje el componente disciplinar.

La gestión curricular implica la vigilancia epistemológica en la transmisión de los saberes teóricos y prácticos en Enfermería, en relación con el plan de estudios, las definiciones políticas, la organización institucional, los órganos de cogobierno y los actores del proceso educativo.

La calidad en la educación superior es el mayor desafío al que se enfrenta la Facultad de Enfermería como institución universitaria y, para avanzar en ese sentido, es necesario un análisis institucional, de los factores organizativos y contextuales y la adecuación de la facultad en su conjunto a objetivos comunes y consensuados, como institución de educación superior pública y cogobernada.

### **Formación para estudiantes privados de libertad**

La Universidad de la República, como principal ente autónomo de la educación superior, tiene un deber y un compromiso institucional ineludible en relación con la democratización del conocimiento, asegurando el acceso al conocimiento a toda la ciudadanía, reconociendo la diversidad de circunstancias, situaciones y localizaciones.

La Universidad inicia en el año 2016 un camino institucional para el ingreso y la permanencia en las diferentes carreras universitarias, para facilitar el ingreso de estudiantes privados de libertad en el entendido que las personas tienen el derecho a una educación a lo largo de la vida.

Como principal ente autónomo de la educación superior tiene un deber y un compromiso institucional ineludible en cuanto a la democratización del conocimiento, asegurando el acceso al conocimiento a todos los ciudadanos, reconociendo la diversidad de circunstancias, situaciones y localizaciones.

La institución cuenta con un protocolo para la inclusión educativa de personas privadas de libertad votado por Consejo de Facultad, en julio del 2018, en el cual se establecen pautas para la inscripción a la carrera, inscripción a cursos, inscripción a exámenes, cursado, forma y sistema de evaluación.

La FENF ha apoyado la trayectoria de los estudiantes privados de libertad llevando a cabo tareas de coordinación dentro del servicio y entre esta y el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR). Se realizaron informes de las trayectorias académicas, informes sobre cronogramas de materias con prácticas para la solicitud de salidas transitorias, informes para las renovaciones de becas estudiantiles, orientación a gestiones administrativas como inscripciones a cursos y exámenes en conjunto con Bedelía y Apoyo a la Enseñanza de la Facultad. Se realizaron entregas de materiales impresos, la toma de parciales y exámenes en unidades de reclusión y a estudiantes con prisión domiciliaria.

El total de estudiantes que han ingresado por el programa son 30. Del total de estudiantes, 3 han salido en libertad en los años 2019, 2020 y 2021, los cuales no han tenido actividad académica desde su liberación aún cuando cuentan con buen rendimiento académico y han llegado a cursar materias de segundo y tercer año y prácticas clínicas.

Un dato no menor a tener en cuenta es que las mujeres son quienes tienen un mayor recorrido académico y quienes han tenido salidas transitorias para la realización de prácticas en práctica simulada como en experiencias clínicas en hospital.

A cuatro años de las primeras inscripciones de este programa, es necesario realizar una evaluación institucional de este, con el fin de mejorar la eficiencia de la intervención de la Udelar en dicha temática.

Previo a la aparición del Covid-19 se realizaron informes de las trayectorias académicas, informes sobre cronogramas de materias con prácticas para la solicitud de salidas transitorias, informes para las renovaciones de becas estudiantiles, orientación a gestiones administrativas como inscripciones a cursos y exámenes en conjunto con Bedelía y Apoyo a la Enseñanza de la Facultad. Se realizaron entregas de materiales impresos, la toma de parciales y exámenes en unidades de reclusión y a estudiantes con prisión domiciliaria.

A cuatro años de las primeras inscripciones a este programa, se entiende necesario realizar una evaluación institucional profunda con el fin de mejorar la eficiencia de la intervención educativa.



## Centro de Posgrado

La Facultad de Enfermería cuenta con el Centro de Posgrado cuyo objetivo es la capacitación a profesionales del sector de la salud mediante ofertas de:

- Educación permanente: Orienta a la formación y capacitación en técnicas que permitan construir conocimientos.
- Especialidades: Permite la capacitación del profesional, mediante programas de grado en un área específica.
- Maestrías: Proporciona a los graduados dominio profundo de los métodos de investigación científica.

El Centro de Posgrado se instaló en 1997 por Resolución del Consejo Directivo Central (CDC) de fecha 6/10/97. Es una estructura académico-administrativa, que integra sus acciones a las de los departamentos docentes y otros profesionales para ofrecer las mejores propuestas educativas a los egresados. Está organizado en dos grandes programas:

### Educación permanente

Programa de Educación permanente, instalado de los orígenes del servicio, pero que en estos últimos años, acompañando el desarrollo de la política universitaria, amplió sus propuestas a los diversos públicos definidos a nivel central. En este programa, además de los cursos tradicionales, se implementaron propuestas basadas en las Tecnologías de la información y comunicación (TIC) a partir de la instalación del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (Pro-Eva). Esto ha significado un importante cambio en el vínculo con los estudiantes, permitiendo ofertas educativas independientes de las limitantes geográficas y horarias. Otra propuesta educativa contemplada en la Ordenanza de Actividades de Educación Permanente (CDC, 2011) se orientó a los *nuevos destinatarios*, que incluyen a las personas que desarrollan actividades en el mundo del trabajo, de la producción y el público en general. Así, el programa se extiende por ejemplo a la población de tatuadores (orientación sobre bioseguridad y prácticas seguras); el *Baby-football* (Primeros auxilios); funcionarios de la universidad (talleres sobre reanimación cardiopulmonar), redundando en un mayor visibilidad la facultad.

Por otra parte, se implementaron nuevas propuestas para integrantes del equipo de enfermería (no profesionales) ofreciendo capacitación de post graduación, generando los llamados cursos de *Expertos*. Esta certificación está avalada por el Ministerio de Salud (MSP) y se ofrece en diversas áreas: vacunación, aparatos de yeso, cuidado intensivo de

adultos y de niños, oncología, técnicas de hemodiálisis, central de esterilizaciones, cardiología, urgencia y emergencia, entre otras.

En muchos casos, la facultad coordinó esfuerzos con otras entidades científicas tales como la Sociedad Científica de Cuidado de Heridas y la Asociación de Esterilización del Uruguay, o con otras Instituciones de Salud, como Asociación Española, Casa de Galicia, Banco de Seguros; Médica Uruguaya, Hospital Evangélico, ASSE y Hospital Universitario.

En este sentido, merece un destaque importante la experiencia con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), desarrollada entre febrero y diciembre de 2017, implementando 19 cursos para 24 225 funcionarios del Grupo 15 (Salud).

En el periodo también se concretaron diversas publicaciones como herramientas de apoyo a los cursos y se realizó la Convención de Enfermería, evento que nucleó a más de 600 colegas con una amplia participación docente.

### Educación permanente

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Cursos presenciales</b>											
	25	322	0	20	21	30	23	40	25	20	26
Participantes	12 391	248	586	692	867	1575	419	1884	831	682	743
<b>Cursos a distancia</b>											
	3	4	10	6	10	7	4	12	30	12	11
Participantes	69	116	191	86	167	288	204	6409	1	267	241
Interservicios, ciclos de difusión, presencial trabajadores - 2019											19
Participantes											546





## Especialidades

Las *Especialidades* concebidas como programas profesionalizantes, de 60 créditos se comenzaron a desarrollar a partir de 2012, en que fueron aprobados los programas por el Consejo Directivo Central:

- Especialidad en Cuidado Intensivo de Adulto (CDC, 2012).
- Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria (CDC, 2012).
- Especialidad en Oncología (CDC, 2014).
- Especialidad en Cuidado Intensivo Neonatal (CDC, 2015).
- Especialidad en Cuidado Intensivo Pediátrico (CDC, 2015).
- Especialidad en Nefrología (CDC, 2015).
- Especialidad en Urgencia y Emergencia (CDC, 2016).
- Especialidad en Salud Mental (CDC, 2019).
- Especialidad en Gestión de Servicios de Salud (Título intermedio de Maestría).

Entre los años 2013-2020 egresaron del Programa de especialidades 323 estudiantes sin incluir las generaciones que están cursando en 2020.

Por el mecanismo de Competencia Notoria (exclusivo del inicio de cada programa —única vez—) se otorgaron alrededor de 1850 títulos a profesionales desde el año 2000 a la fecha, generando un reconocimiento de alto valor para los profesionales y los servicios de salud.

Las especialidades por cursado implican experiencias clínicas, que se han ido adaptando a las posibilidades de los egresados, especialmente considerando a los estudiantes del interior, que también coinciden con que hay mas necesidad de dicha formación en los profesionales de los servicios. En forma concomitante se están iniciando experiencias piloto del Programa de Residencias, de manera que el estudiante realice su aprendizaje en el área laboral (aprender haciendo). El Programa de Salud Familiar y Comunitaria, así como los de cuidados Críticos de adultos y de Neonatología están desarrollando experiencias en el interior, asimismo se proyecta implementar otros. La descentralización de los programas de especialidades son de alto interés institucional y una gran necesidad de los servicios de salud, pero presenta desafíos y complejidades que deben ser tratadas con gran detalle.

## Especialidades

Año de publicado	2019	2018	2017	2016	2015
Año que fue evaluado	2018	2017	2016	2015	2014
Especialización en Enfermería en Urgencia y Emergencia	25	-	-	-	-
Especialización en Nefrología	15	19	-	-	-
Especialización en Salud Mental y Psiquiatría	29	-	-	-	-
Especialización en Oncología	19	13	-	-	-
Especialización en Salud Familiar y Comunitaria	29	42	15	-	-
Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos	-	44	-	41	20
Especialización en Enfermería en Neonatología	-	23	-	5	
Especialización en Administración de Servicios de Salud	-	-	23	-	-
Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos de Infancia y Adolescencia	-	11	-	-	-

## Maestrías

Las maestrías que se dictan en la facultad tienen carácter académico, cuentan con un total de 100 créditos e incluyen la realización de una tesis.

Se ofertan tres orientaciones:

- Gestión en Servicios de Salud.
- Salud Mental.
- Atención a la Salud en el Primer Nivel.

Desde 2009 a la fecha se desarrollaron dos cohortes, totalizando 200 estudiantes: Estos estudiantes son profesionales enfermeros y también de otras disciplinas: psicólogos y trabajadores sociales, lo que ha redundado en el enriquecimiento de las propuestas académicas. En la actualidad, la facultad cuenta con un núcleo de profesionales de diversos Servicios de la Udelar y extranjeros, que integran un Banco de Tutores, compuesto por académicos, investigadores con alta formación en distintas especialidades, especificidades temáticas o en metodología, con quienes cuentan los estudiantes producto de un acuerdo institucional a tales efectos.



## Maestrías

Egresados por Año				
	Salud Mental	1 <sup>er</sup> Nivel Atenc.	Gestión S. S	TOTAL
2021	3	4	2	9
2020	6	3	9	18
2019	2	3	8	13
2018	1	1	1	3
2017	3	4	9	16
2016	3	7	7	17
2015	-	3	2	5
2014	3	1		4
2013	2	-	-	2
2012	-	1	-	1
2011	1	-	-	1
2010	1	-	-	1
2009	5	-	-	5
2008	-	1	-	1
2006	1	1	1	3
2005	2		1	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>102</b>

### Doctorado

La posibilidad de contar con un Programa de Doctorado es uno de los objetivos de la facultad a mediano-largo plazo, para ellos actualmente se está desarrollando una fase de preparación de los recursos docentes (formación de docentes en programas de doctorados externos nacionales e internacionales) y articulación con los núcleos de investigación que se encuentran en pleno desarrollo en la facultad.

Se han realizado convenios con la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) de Cuba (actualmente no está vigente) y con la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), en Brasil. El

Convenio con UFPEL consta de un proceso iniciado en el año 2016, mediante el cual la UFPEL concedió dos cupos a docentes de facultad, en su doctorado regular. Al egreso de estos docentes, se elaboró un proyecto denominado *DINTER* (Doctorado interinstitucional), con la integración de estos egresados como referentes del programa en Uruguay, la UFPEL ofrece trasladar docentes correspondientes al Programa Doctorado a Montevideo, para el dictado de clases y desarrollo de actividades formativas, tutorías etcétera, contando con el apoyo de los gastos incurridos (viáticos, hospedajes y pasajes) por parte de Facultad de Enfermería, mediante un proyecto de reformulación de la implementación del programa presentado y aprobado por la CAPES (Coordinación de la formación del personal de nivel superior, organismo que regula toda la educación superior de posgrado en Brasil).

A la fecha, han obtenido la titulación de doctorado 6 docentes de nuestra facultad y se está desarrollando un nuevo grupo de doctorandos con un total de 12 estudiantes, 9 de ellos Licenciados/as en Enfermería, varios de ellos procedentes de Centros Regionales Universitarios, donde se desarrolla la carrera de licenciatura (sedes Salto y Rivera). Hasta el momento se vienen desarrollando las actividades de la forma programada con los retrasos propios de los generados durante la pandemia, encontrándose en fase de relevamiento de datos y defensa de protocolos, habiéndose planificado finalizar las defensas de las tesis doctorales en el transcurso del 2022.

El proyecto tendrá continuidad en el año, con una nueva inscripción al Programa de Doctorado y el inicio de la programación del plan de estudios de Doctorado en Ciencias de la salud, con la integración de los egresados de las generaciones anteriores y el equipo docente de la UFPEL, quienes formarían parte a su vez del equipo docente de las primeras cohortes y seguimiento del programa.

La posibilidad de ofertar un doctorado es uno de los objetivos de la facultad. Hoy se está en una fase de preparación de los recursos docentes y articulación con núcleos de investigación de la facultad. En relación con la primera línea, se han establecido convenios con la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) de Cuba y con la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL), en Brasil. A la fecha se han doctorado 6 docentes de nuestra facultad y se está desarrollando un nuevo grupo de doctorandos con un total de 12 estudiantes, 9 de ellos Licenciados/as en Enfermería.

De esta manera, se están construyendo las bases para el desarrollo del primer Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud a nivel nacional, que tendrá como antecedente una primera fase al proyecto *DINTER* (Doctorado Interinstitucional), coordinado con la Universidad Federal de Pelotas (UFPEL). Tanto las maestrías como el Proyecto *DINTER* han sido



abierto a otras disciplinas: psicología, nutrición, tecnología médica y trabajo social, lo que supuesto un enriquecimiento en la formación.

Una mirada retrospectiva permite contemplar los grandes avances que se han realizado en tan corto tiempo y proyectar escenarios futuros de grandes logros para los profesionales uruguayos de la enfermería. ●







Floren  
Estudiante Licen

6

# Investigación

---

En 2016 en el informe del Grupo Salud Global del Parlamento inglés se proclamó que el fortalecimiento de la enfermería en el mundo era indispensable porque, gracias a sus funciones esenciales entre las que se resaltaba la investigación, tendría el triple impacto de mejorar la salud, la promoción de la igualdad de género y el crecimiento económico (*Report by the All-Party Parliamentary Group on Global Health, England, 2016*); al tiempo que la OPS/OMS en un informe de 2019, puso en evidencia la necesidad de mejorar el lugar de la Enfermería en los sistemas de salud de las Américas (OPS/OMS, 2019); considerando que es un factor determinante para realizar la meta global de lograr la salud para todos en 2030.

A nivel institucional, el principal desafío que plantea la investigación,<sup>1</sup> es el de realizar las modificaciones estructurales necesarias que permitan transformar una organización centrada en la enseñanza en una institución que pondere la investigación, en un contexto determinado, por la masividad —aproximadamente 3000 estudiantes— y por un cuerpo docente poco numeroso y con una baja carga horaria: según estadísticas básicas de la Udelar del año 2019 el cuerpo docente se componía de 329 docentes, con una carga horaria promedio de 21,9 horas semanales, esencialmente compuesta por Profesores Asistentes Grado 2 (49,8 %) y Profesores Adjuntos Grado 3 (24 %).

La constitución de la Comisión de Investigación de la Facultad de Enfermería en 2015 en tanto órgano asesor del Consejo en materia de investigación y su coordinación por la Unidad de Investigación (creada en 2009 y actualizada en 2013), ha generado el espacio de análisis y debate específico entre departamentos y unidades académicos sobre las

---

<sup>1</sup> 15° Aniversario de la Facultad de Enfermería. Universidad de la República. Una construcción de todas y todos. *Transición, presente y desafíos*. Facultad de Enfermería. Uruguay: Mastegraf.



posibles transformaciones a realizar. Por su parte, tanto la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, por su conocimiento crítico del proyecto académico, como la creación de la Unidad de Planificación en 2017, encargada de la realización y seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad, han supuesto pilares fundamentales para una nueva organización del desarrollo de la investigación.

En ese sentido, la participación de la Facultad de Enfermería en instancias públicas como la Comisión Nacional Asesora en Enfermería del Ministerio de Salud Pública y el lanzamiento internacional de la campaña *Nursing now*, y la integración del equipo coordinador del Diálogo Político de enfermería, con apoyo de OPS/OMS, contribuyen a que el desafío que está planteado pueda ser abordado.

En los informes de evaluación institucional se expresa que el fortalecimiento de la investigación en la Facultad de Enfermería (FENF), es una necesidad estratégica para el desarrollo académico, reconocido tanto por parte de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) como por otras instancias de evaluación institucional de la Udelar.

Durante la fase A del Programa de Fortalecimiento de la investigación de calidad (PFIC), se realizó un análisis crítico holístico de la investigación en la institución, que identificó la necesidad de mejorar la calidad de la investigación con los recursos técnicos y éticos de la disciplina, para contribuir al avance del conocimiento del sistema de salud y de cuidados, sustentar científicamente la disciplina según estándares internacionales, generando profesionales capaces de abordar la complejidad de las problemáticas de salud y enfermedad contemporáneas, con perspectiva holística.

Al término de esta fase también quedó claramente en evidencia que la mejora de la calidad de la investigación no puede ser dissociada del proceso de transformación institucional en curso, desarrollado en el marco del Plan estratégico 2015/2018 de la FENF.

Dentro de las recomendaciones en materia de recursos humanos realizadas por el cuerpo docente de la Facultad de Enfermería en conjunto con la evaluación de una consultoría externa realizada a tales efectos,<sup>2</sup> se identificó la necesidad de capacitar docentes a nivel de maestría y doctorados, facilitando el acceso al Régimen de Dedicación Total (DT) y promoviendo políticas de desarrollo focalizadas en docentes con disposición e interés por la práctica investigativa.

---

2 Análisis crítico - holístico de la condición, situación y resultados de la Facultad de Enfermería (2014) Consultora María de Gloria Wright.

Asimismo, se consideró fundamental agrupar las líneas de investigación de la Facultad, a saber, Cuidado Humano, Recursos Humanos de Enfermería, y Sistema Nacional Integrado de Salud promoviendo la investigación interservicio Udelar según la prevalencia epidemiológica, permitiendo constituir un equipo de investigadores *seniors* en métodos de investigación cualitativa, cuantitativa y clínica.

El proyecto de Fortalecimiento de la calidad de la Investigación en Facultad de enfermería en su Fase B considera prioritario fortalecer las capacidades de investigación del cuerpo docente con el propósito de generar una masa crítica de investigadores que asegure el desarrollo sostenido de la investigación en el servicio, incorporándola a la cultura organizacional y de la disciplina, a través de iniciativas concretas, que faciliten la formación y la disponibilidad de tiempo específico para actividades de investigación, la integración de equipos en torno a áreas de investigación redefinidas, el desarrollo de experiencias interdisciplinarias asociándose a equipos confirmados de investigación nacionales e internacionales.

Con esa perspectiva, se desarrolló una estrategia de trabajo con docentes en grupos y un apoyo personalizado, promoviéndose una estrategia de sustentabilidad que favorezca el acceso al Régimen de Dedicación Total (DT), a los Llamados a oportunidades de ascenso (LLOA) y Extensiones horarias (EH), así como al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

En el informe anual del año 2018, en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Fomento a la calidad de investigación de la Udelar de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), se expresa que la estrategia del desarrollo de investigación en enfermería tiene como finalidad principal desarrollar un nuevo modelo de investigación académica implementando transformaciones estructurales en el modelo actual que permita desarrollar investigaciones de calidad respetando la integralidad de las funciones docentes. La concordancia con los lineamientos del Plan estratégico de la Facultad, la reorganización de las actividades docentes, las políticas focalizadas a la promoción de la investigación, la formación y apoyo de posgrados en el ámbito nacional e internacional son los pilares en los que se sustenta el proyecto. Se plantearon tres objetivos fundamentales para llevarlo adelante:

- a) Instituir un grupo de investigadores responsables de operacionalizar el desarrollo de un nuevo modelo de investigación académica de la facultad, hasta el momento se ha trabajado exclusivamente en la línea de cuidado humano.
- b) Desarrollar un programa de formación a las metodologías de investigación cuanti-



tativas y cualitativas. Desde el inicio del proyecto se formaron 3 docentes en metodologías cuantitativas de investigación en el marco de programas propuestos por los Departamentos de Métodos Cuantitativos y Neuroepidemiología de la Facultad de Medicina de Udelar.<sup>3</sup>

- c) Dar sustentabilidad al proyecto de fortalecimiento de la investigación de calidad en la facultad.

En 2019 el programa Fase B logró una mejor inserción en la agenda del servicio, desplegando actividades de formación y de participación en actividades de investigación integradas al proyecto general, aprovechando mejor las oportunidades de llamados y ofertas de actividades académicas nacionales e internacionales. Sin embargo, las actividades previstas a partir del mes de marzo de 2020 debieron ser ajustadas a la situación particular generada por la pandemia; llevando en particular a anular importantes actividades previstas a nivel nacional e internacional.

En 2021 están funcionando, en el marco del proyecto Fase B de CSIC, los Núcleos de Investigación en Cuidado del Ser Humano (NIC) y Sistemas y Servicios de salud (NISS). Aun no se ha creado el tercer núcleo.

Actualmente se está trabajando en la problematización de temáticas centrales de los NI colaboración e intercambios académicos internacionales sobre la problemática del NIC, con equipos de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Departamento de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; para la identificación de ejes temáticos de la línea de investigación *Cuidado del Ser Humano*; sigue su curso. Actualmente se tramita la formalización de la colaboración mediante la firma de una carta de intención en la que se confirma el interés de desarrollar esta colaboración entre servicios, en el marco de los convenios marco de las universidades correspondientes.

Por otro lado, se mantuvo un primer encuentro con el equipo de facultad de Psicología miembro del Centro de investigación y estudio del envejecimiento (CIEN), que trabaja sobre la temática de cuidados, con el fin de desarrollar intercambios académicos y proyectos de investigación conjuntos.

---

<sup>3</sup> Formación de 14 docentes en el curso de formación a la Investigación Cualitativa en salud realizada en colaboración con el Prof. F. Mercado de la Universidad de Guadalajara, México; 30 docentes participaron a los cursos de manejo de software de investigación cualitativa ATLAS ti.

Las actividades internas, destinadas a promover el desarrollo de capacidades de investigación del cuerpo docente, pudieron ser desarrolladas en el primer trimestre con la realización de la primera Escuela de Verano en Investigación en Enfermería —actividad altamente valorada por los casi 200 docentes participantes—; y el taller internacional de cierre de la fase de estudio de viabilidad del Proyecto de Estudio Longitudinal de Salud y Envejecimiento en Uruguay.<sup>4</sup>

La sobrecarga y las tensiones que generó el contexto de pandemia a nivel del cuerpo docente —que en buena parte ejerce además actividades asistenciales—; las necesidades y oportunidades de investigación que surgieron en este escenario, llevaron a privilegiar una estrategia de apertura de nuevos espacios de investigación desde la Unidad de Investigación, que permitió desarrollar nuevas colaboraciones interdisciplinarias —en particular con equipos de las Facultades de Psicología y Medicina—; e incorporar a 15 docentes de 5 departamentos diferentes a 7 proyectos de investigación concursados (mayormente en llamados CSIC), que a la fecha obtuvieron financiamientos superiores a los 0,8M\$.<sup>5</sup>

El año 2021 fue un periodo para retomar los objetivos no desarrollados en 2020, con una situación interna diferente a la conocida a inicios del año 2020; marcada por una dinámica institucional que se logró mantener activa en materia de investigación, por nuevas perspectivas de desarrollo de experiencias de investigación concretas abiertas a grupos docentes; y por la triple convocatoria institucional al desarrollo de las actividades de investigación generada por el nuevo Estatuto del Personal Docente de Udelar, el nuevo Plan Estratégico 2020/2024 y el proceso de reacreditación ARCU-SUR previsto en 2023/24.

Desde el inicio del proyecto el servicio ha iniciado, en el marco de la Comisión de Investigación, un trabajo de reflexión en vistas a la adopción e integración del nuevo modelo de investigación al Nuevo Plan de Formación de Grado que se inició en 2019, así como al Nuevo estatuto del personal Docente de la Udelar.

El perfil académico y el compromiso personal de los docentes que finalmente aceptaron el desafío de conformar el NIC, constituye una fortaleza para el proyecto y la experiencia en curso parece haber logrado despertar un interés real entre un grupo significativo de docentes (en particular jóvenes), lo que augura una buena perspectiva de continuidad

---

4 Este proyecto es de gran interés para el país y posiciona a la Facultad de Enfermería en un lugar de relevancia en materia de investigación en salud pública.

5 Tomado del Informe Anual 2020 realizado por la Facultad de Enfermería, del Programa de Fortalecimiento Institucional «Fomento de la calidad de Investigación en la Udelar», CSIC.



del proceso de cambio así iniciado. Los acuerdos logrados con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo del proyecto tanto como acuerdos de inmersión de docentes en grupos de investigación consolidados, becas, desarrollo de programas de doctorado y posdoctorado, cupos en las formaciones a la investigación, proyectos de investigación interdisciplinarios tanto en Montevideo como en el interior y multicéntricos, aparecen también como factor particularmente facilitador de los objetivos estratégicos del proyecto, que podrán ser usufructuados en mejores condiciones gracias a los avances realizados en este periodo.<sup>6</sup>

En los últimos años se ha avanzado de forma significativa en el cumplimiento de algunos objetivos planteados en el programa de fortalecimiento, entre ellos:

- Actualizar y proyectar la agenda de investigación de la Facultad de Enfermería.
- Organizar un nuevo dispositivo institucional de apoyo al desarrollo de la investigación de calidad.
- Desarrollar una estrategia de promoción de la investigación en enfermería en Uruguay.

La Facultad de Enfermería, continua abocada a alcanzar un desarrollo científico y académico que acompañe el avance de la Udelar, promueva el intercambio con otros servicios y expertos de otras áreas, la integración de prácticas de enfermería basadas en evidencias y programas de investigación clínica a nivel nacional, en temas estratégicos para la atención de la salud de la sociedad uruguaya.

En Uruguay, a fines de 2021, si bien se han logrado avances en la materia, aún queda un largo camino por recorrer para que la investigación en el campo de la enfermería ocupe el lugar que está llamado a tener.

### **Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil - PAIE**

El Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) ofrece la oportunidad de desarrollar proyectos de investigación a equipos de estudiantes universitarios de grado. A través de este programa se pretende fomentar la creatividad y la inquietud de los estudiantes de grado mediante la realización de pequeños proyectos de investigación originales y brinde oportunidades para que los estudiantes experimenten por primera vez la práctica de investigación.

---

6 Tomado del Informe Anual 2018 realizado por la Facultad de Enfermería, del Programa de Fortalecimiento Institucional «Fomento de la calidad de Investigación en la Udelar», CSIC.

Año	Proyectos presentados	Proyectos aprobados	Estudiantes involucrados	Docentes involucrados
2012	0	0	0	0
2013	1	1	3	1
2014	1	1	9	1
2015	0	0	0	0
2016	3	2	16	2
2017	0	0	0	0
2018	3	2	9	2
2019	0	0	0	0
2020	1	1	5	2
Promedio	1	0,8	4,6	0,9

*Proyecto de investigación internacional: Impacto de las estrategias de integración de la atención en el desempeño de las redes integradas de los servicios de salud en América Latina. Equity II LA.*

En el año 2013, la academia a través de la Facultad de Enfermería de la Udelar y ASSE dan inicio en Uruguay al Proyecto de Investigación Internacional «Impacto de las estrategias de integración de la atención en el desempeño de las redes integradas de servicios de salud en América Latina» *Equity*, con el objetivo de conocer algunas características de la coordinación y continuidad asistencial, reconociendo la importancia de generar conocimiento y evidencia sobre estos temas tan importantes para la calidad de la atención.

La coordinación de la atención que reciben los usuarios de servicios de salud cuando transitan entre sus diferentes servicios y niveles, determina la calidad de la atención que reciben, tanto en lo que refiere a sus aspectos técnicos y reglamentarios, como a sus aspectos éticos y humanos. Las reformas implementadas en los sistemas de salud de la mayoría de los países de América Latina, buscan reducir la fragmentación y la segmentación de la oferta de servicios, desarrollando una estrategia de integración basada en los principios de la Atención Primaria en Salud (APS), y de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS).



*Equity-LA II*<sup>7</sup> es un estudio internacional financiado por la Comunidad Económica Europea a través del Programa Marco FP7, cuyo objetivo es evaluar la eficacia de diferentes estrategias de integración de la atención, en la mejora de la coordinación y la calidad de la atención en las RISS públicas en seis países de Latinoamérica: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay. En Uruguay el estudio fue liderado por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, y realizado a través de un Convenio institucional con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), en las redes de atención de la región Oeste del país; compuesta por la subred Oeste Litoral de los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro; y la subred Oeste Centro de los departamentos de San José, Florida, Durazno y Flores.

Se trató de un estudio complejo de diseño cuasi-experimental controlado, antes-después, que combina metodologías de estudio cuantitativas a través de la aplicación de encuestas, con metodologías cualitativas a través de entrevistas individuales y en grupos; así como el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP) para la fase de intervención.

La metodología utilizada, la investigación acción participativa, movilizó a los profesionales de salud y en particular a los médicos en la identificación activa de los principales obstáculos y facilitadores del proceso asistencial entre el Primer y el Segundo Nivel de atención. De este modo, se logró implementar una herramienta de coordinación, la hoja de referencia-contrarreferencia, permitiendo obtener resultados con cambios en la esfera del accionar de los profesionales que favorecen la coordinación asistencial (CA).

Esta investigación arrojó información consistente y una experiencia acumulada para continuar avanzando hacia el logro de los objetivos estratégicos de ASSE, entre ellos la Unidad de Enlace y la mejora de la comunicación entre los diferentes niveles de atención.

Si bien la investigación se inició a nivel internacional en agosto de 2013, a nivel nacional se desarrolló a partir del año 2014, en cuatro fases:

1. Lanzamiento institucional de la investigación (2014) y estudio de línea de base (2015/2016).
2. Diseño e implementación de la intervención (2016/2017).
3. Evaluación de la intervención (2017/2018).
4. Comparación internacional y presentación final de resultados (2019).

---

7 <<https://www.FENF.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/unidades/unidad-investigacion/proyectos/proyecto-equity/>>



El estudio consideró la evolución de la percepción de la coordinación de la atención de los principales actores del sistema de salud, analizando por un lado las percepciones de los profesionales y gestores de los servicios salud —en particular de los médicos—; y por otro lado, la de sus usuarios.

La investigación dispuso de un dispositivo externo de monitoreo, control de calidad y capitalización de resultados para las políticas públicas, organizado en dos niveles: un Comité Científico Internacional constituido por expertos reconocidos en la temática; y un Comité de Seguimiento Nacional, que en Uruguay estuvo compuesto por representantes institucionales de la ASSE, del Ministerio de Salud Pública, de la Facultad de Enfermería y de la Universidad de la República.

A nivel nacional, el dispositivo operacional se organizó en dos instancias: un Comité Conductor Local (CCL) que tenía por misión la facilitación, monitoreo y seguimiento político, técnico y logístico del proceso y los resultados de la investigación, y una Plataforma de Profesionales (PP), participantes del proceso de diseño e implementación de la intervención en el marco de la investigación acción participativa.

A inicios del año 2017, se publicó un primer fascículo de divulgación de resultados del Estudio de Línea de Base (ELB), destinado en primera instancia a profesionales y usuarios de la ASSE2. Durante el año 2017 los profesionales del Comité conductor Local y de la Plataforma de profesionales, acompañados por el equipo de Investigación (EI), analizaron los resultados del estudio de línea de base e identificaron tres intervenciones prioritarias para la mejora de la coordinación asistencial entre niveles a realizar en esta subred Oeste Litoral, considerada como Red de Intervención (RI).

Un primer conjunto de resultados destacables coincidieron en señalar la importancia de la evidencia generada, que permitió el mejor conocimiento del problema de la CA/NA en toda la red Oeste, y en la RI el reconocimiento de la posibilidad de desarrollar una acción colectiva para mejorar la calidad de la atención.

El trabajo realizado permitió así analizar en profundidad la amplitud del problema; y los mecanismos que lo determinan (un contexto de práctica médica concentrada, solitaria, poco informada en cuanto a pautas de atención y poco comprometida con el proyecto de la red pública; marcado por la persistencia de un modelo de atención fragmentado, centrado en la especialidad; un sistema de atención insuficientemente organizado; y usuarios de condición social modesta, con comportamientos funcionales al sistema imperante).



El segundo conjunto de resultados observados, refiere a la experimentación y validación a través de una experiencia personal y resultados medibles, de una estrategia de intervención en instituciones de salud basada en el método de investigación, capaz de impactar en la cultura de los actores que la componen, contribuyendo así al cambio de modelo de atención. La implementación de la intervención desde la perspectiva de la Investigación Acción Participativa fue particularmente valorado por las personas participantes, que encontraron en su proceso la oportunidad de analizar su práctica y buscar, voluntariamente, respuestas a problemas conocidos, pero difícilmente solucionables, fuera de un proceso de elaboración que implique y modifique la disposición del sujeto al cambio. La IAP demostró así un alto valor agregado en el proceso de cambio de modelo de atención, aportando por su estrategia ascendente (*bottom up*), un complemento determinante al éxito de las clásicas y no menos necesarias estrategias descendentes (*top down*) habitualmente utilizadas en las instituciones de salud.

El tercer conjunto de resultados que surgieron de la intervención refiere al potencial de desarrollo para la red, que representan la experiencia y el capital de conocimientos acumulados por el estudio, tanto a nivel nacional como internacional. Los actores participantes estimaron posible y recomendable utilizar este capital generado colectivamente, para extender la experiencia sobre CA/NA a otros sectores de la red (en particular a la RC, considerando los resultados de los estudios de línea de base y de evaluación, como puntos de referencia para diseñar e implementar una intervención); desarrollar en la RI las otras dos acciones priorizadas (instancias de formación y consultas conjuntas entre equipos de diferentes niveles asistenciales (NA), figura de enlace); o sostener nuevos proyectos de la organización (unidades de enlace, corredores asistenciales).

### **Escuela de Verano**

La Escuela de Verano en Enfermería es una actividad de interés institucional, organizada por la facultad, cuyo objetivo principal es promover la integración y el intercambio de conocimientos entre docentes, egresados y estudiantes así como con otros profesionales del área de la salud, en un encuentro anual de promoción, incentivo y desarrollo de la investigación en Enfermería.

*Los objetivos de la escuela de verano están centrados en:*

- Promover la actualización y desarrollo de capacidades de investigación de diferentes profesionales.

- Favorecer el intercambio de conocimiento entre los participantes.
- Fomentar la divulgación de los avances y resultados de investigaciones realizadas desde la Enfermería a partir de pósteres.
- Divulgar el trabajo de los Núcleos de Investigación de la Facultad de Enfermería (Núcleo de Investigación en Cuidado Humano, Sistemas y Servicios de Salud y Formación de RRHH) y promover la integración de los docentes a ellos.

La realización de la primera edición en 2020 constituyó un éxito. En 2021 las actividades de estas características quedaron en suspenso por el contexto de pandemia, aunque en las medidas de las posibilidades, se continuó realizando en el transcurso del segundo semestre de 2021, actividades preparatorias —a través de *webinars* gratuitos— para retomar una próxima edición que está programada para febrero de 2022. Debido a la situación sanitaria actual, se prevé su realización en modalidad mixta, facilitando así la participación de profesionales de todo el país. ●





7



# Extensión universitaria y actividades en el medio

---

En 1958 se crea el órgano rector: Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) y en el año 1993 como parte de la reestructura Universitaria, la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

En el año 2008, desde el impulso de la segunda reforma universitaria, basada en el movimiento de Córdoba (1918) se da comienzo a la consolidación de las Unidades de Extensión (UDEEX), con el objetivo de conformar una Red de Extensión, con carácter nacional, buscando fortalecer las prácticas de Extensión desde la articulación de los diferentes Servicios y Áreas.

El 21 de julio del mismo 2008, se conforma la Unidad de Extensión (UDEEX) en la Facultad de Enfermería (FENF), contando con fuertes bases históricas en el marco del desarrollo de la disciplina, cuyo rol se basa en el vínculo bidireccional con el otro y por ende con la sociedad y presente en diferentes formas de acción.

En 2016 marca un momento de actualización la Facultad de Enfermería definiendo la Extensión para la Facultad, como:

*Proyección continua de saberes y conocimientos que implica un trabajo interdisciplinario, integrado mediante aportes continuos a la sociedad, basada en métodos científicos y aplicando el Proceso de Atención de Enfermería, adecuándose a la situación de cada individuo o sociedad. Priorizando en la búsqueda de soluciones a los intereses y problemas identificados que favorezcan una retroalimentación permanente creando en forma continua herramientas y brindando cuidados.*

En esa misma dirección, la Unidad de Extensión de la Facultad se plantea como objetivos: desarrollar y expandir programas de Extensión que eleven la calidad del trabajo exten-





sionista de Enfermería en la sociedad, orientado a la labor educativa, profundizando en la práctica profesional mediante diversas propuestas de actividades en el medio, con abordaje intra e interdisciplinario, trabajo en red y participación comunitaria.

La Facultad de Enfermería desarrolla intervenciones extensionistas en todas sus sedes, a través de la Unidad de Extensión en la práctica profesional y el desarrollo académico, desde programas y actividades con la sociedad uruguaya, promoviendo la interrelación de saberes, abordaje multidisciplinario, participación comunitaria, desde el trabajo en red y con base en el cuidado como rol preponderante del profesional de Enfermería, procurando como resultado un fortalecimiento de la calidad de vida de la comunidad.

La meta es promover la calidad de las prácticas extensionistas de la comunidad universitaria dirigidas a la sociedad, generando un proceso donde todos los actores involucrados aprendan y enseñen mediante un modelo dialógico, que propicie un quehacer formador e investigador, fomentando, de esta manera, la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, la perseverancia y el desarrollo de un espíritu crítico, creativo y comprometido con la sociedad.

En la actualidad, la Extensión Universitaria en la FENF se ha visto fortalecida por la conformación de la Comisión de Relacionamiento de Extensión (CRE) integrada por referentes de todas las unidades académicas y de las diferentes sedes de la Facultad ubicadas en los centros regionales apunta a consolidar la integralidad y la interdisciplina, considerando las diferentes contextos socioculturales donde se expande la Enfermería. La Comisión de Relacionamiento de Extensión fue constituida a fines del año 2015 con el fin de asesorar sobre diferentes estrategias y acciones de interés institucional sobre Extensión. La Unidad de extensión (UDEEX) junto con la CRE han trabajado para aportar al informe institucional que se presentó ante la Comisión de Evaluación institucional y Acreditación (CEIA).

La CRE constituye la instancia académica central de reflexión y elaboración de propuestas para el desarrollo de la Extensión de calidad en la FENF. La Unidad de Extensión es la responsable de impulsar y promover el desarrollo de la función en cada servicio, oficiando como *catalizadores* de estos procesos. Constituyendo los nodos de la red en la estructura de cada servicio con vinculación directa con:

- Espacios de cogobierno.
- Proyectos y actividades de extensión.
- Unidades o áreas de estudio que existen en el servicio.
- Programas centrales de extensión.

La inclusión de la Extensión Universitaria en la currícula del Plan de estudio 2016, iniciado en el 2019 busca «incorporar al trayecto académico (currícula) del estudiante universitario diversas modalidades (...) de acciones en campo (fuera del aula, en el territorio) que involucren las tres funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y extensión».<sup>1</sup>

En 2020, con el inicio de la implementación del nuevo plan de estudios, incorpora la extensión, incluyendo las temáticas propuestas en las unidades curriculares (UC) correspondientes, de los Planes 2016 y 1993, llevadas a cabo de forma virtual, también se participó en actividades en el medio generadas en el marco de la pandemia por Covid-19.

A las que se sumaron una serie de propuestas y actividades desarrolladas desde decanato, y unidades académicas de todas las sedes de la Facultad por docentes, estudiantes, funcionarios y egresados. Entre ellas se destacan:

- *Cuidarnos entre todos Covid-19 – Información a funcionarios no docentes.*
- Cursos de Recursos Educativos Abiertos sobre enseñanza en Entornos Virtuales de Aprendizaje Liceo n.º 1 San José. Equipo del Campus Virtual de Salud Pública y de OPS. Difusión de Usos del tapaboca, en la comunidad y trabajadores sanitarios.
- Cuidados en el hogar a Niños y Adultos Mayores.
- Apoyo a la campaña de vacunación, capacitación para funcionarios del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).
- Plan Nacional de Capacitación de enfermería ante Covid-19.
- Trabajo con ollas populares en las medidas para evitar contaminación de alimentos y el contagio por el Covid-19.
- Cuidados a personas alojadas en espacios de contingencia.
- Cuidado del adulto mayor en los residenciales de salud como individuo vulnerable en la situación de pandemia.

En los próximos años, y teniendo en cuenta el contexto particular de pandemia en el que todavía se encuentra el mundo entero, seguirá siendo un desafío fortalecer y expandir los programas de extensión para profundizar las experiencias de práctica profesional social con transferencia de conocimiento científico para el desarrollo comunitario y de las poblaciones vulnerables resultados. Para eso se entiende necesario avanzar en:

1. La revisión y el fortalecimiento de los programas de extensión profundizando la práctica profesional y contribuyendo a elevar la cultura general de la comunidad intra y extra universitaria en temas de salud u otros de interés institucional.

---

1 Consejo Interuniversitario Nacional, (CIN), 2012, p. 14, citado en Vercellino; Del Carmen, 2014.

2. Una mayor implementación de los programas de extensión para la transferencia del conocimiento científico de enfermería que coadyuve a profundizar la práctica profesional.
3. La promoción de programas de extensión implementados con base en la evidencia científica para el desarrollo comunitario y de las poblaciones vulnerables.

### **Proyecto de extensión en el marco de la pandemia del Covid-19**

El Proyecto Apoyo a La Vigilancia Epidemiológica Covid-19<sup>2</sup> para funcionarios y estudiantes de la Udelar fue llevado adelante en forma conjunta por la Unidad de Extensión, el Departamento de Enfermería Comunitaria y decanato, y el Laboratorio del Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela. En articulación con Rectorado, financiado por el Fondo Coronavirus de la Udelar.

Este proyecto tiene el propósito de contribuir a dar respuesta oportuna y adecuada a docentes, funcionarios y estudiantes que pertenecen a la Udelar ante contagio por SARS-COV-2 . Se propuso brindar asesoramiento y el acceso oportuno para la realización del test y detección de la presencia del virus, favoreciendo la toma de medidas preventivas y disminución de la diseminación del virus. Como objetivo se plantea que esta Facultad pueda ofrecer oportunidades operativas y logísticas, así como recursos enfermeros calificados para la realización de toma de muestras en minimizando los tiempos para la detección de presencia del virus de SARS-COV-2 en integrantes de la comunidad de la Universidad de la República. Asimismo, se pone a disposición el laboratorio del Hospital de Clínicas para el procesamiento de estas, generando, entre diferentes servicios, un aporte a la gestión del riesgo de la pandemia.

Las actividades que desarrolla este proyecto son inherentes a las tres funciones universitarias, contribuyendo a mejorar la gestión de riesgo frente a un problema sanitario de la gravedad de la pandemia por SARS-COV-2, brindando conocimientos y experiencia adquirida por la disciplina al respecto, al resto de la comunidad universitaria, con enfoque preventivo e integral. Para eso se plantea un abordaje que permita mejorar las condiciones en el desarrollo de actividades de los actores pertenecientes a la Udelar que reduzca

---

2 Tomado del Documento: Proyecto Apoyo a la vigilancia epidemiológica Covid-19 para funcionarios y estudiantes de la Udelar Elaborado por la Unidad de Extensión del Departamento de Enfermería Comunitaria y Decanato.

riesgos individuales, familiares y comunitarios en general y específicos en el ambiente laboral y de estudio, así como en los ámbitos de práctica educativa.

La implementación del proyecto supone la conformación y capacitación de equipos integrados por estudiantes avanzados de Licenciatura de Enfermería y docentes de la Facultad de Enfermería.

Este proyecto fue implementado inicialmente en la ciudad de Montevideo se propuso entre sus objetivos:

- Contribuir en la detección precoz y oportuna de casos de SARS-COV-2 en la comunidad universitaria.
- Minimizar factores de riesgo a la interna de la comunidad universitaria.
- Realizar orientación, seguimiento y atención de enfermería a las personas que son derivadas. ●

8

FACULTAD DE ENFERMERÍA



# Plan de obras

---

Durante la gestión 2013-2021 se produjeron grandes cambios en lo referente a infraestructura edilicia de la Facultad. En el año 2013 la Facultad desarrollaba actividades docentes en tres sedes del interior de la República: Salto, Rivera y Rocha, que funcionaban en Centros Universitarios Regionales (CENUR), y una en Montevideo operando en tres edificios distintos: sede Administrativa y de cogobierno, ubicada en la calle Jaime Cibils, Área académica del tercer piso del Hospital de Clínicas, y sede de calle Scosería. La realidad edilicia de las sedes del interior han tenido avances gestionados por los propios Centros Universitarios Regionales, mientras que en Montevideo se concretaron transformaciones importantes a lo largo del periodo cuya gestión estuvo a cargo de la facultad.

En el año 2013 comenzó a construirse un nuevo edificio de la Universidad de la República, que albergaría todas las funciones de la Facultad de Enfermería, así como a las escuelas de Nutrición, Parteras, Tecnología Médica y Aulario del Área Salud, un edificio proyectado para resolver los problemas crónicos de escasez locativa y que permitiría a su vez, el desarrollo integral de todas las funciones de la facultad en un espacio coordinado y compartido entre los diferentes servicios universitarios.

En este mismo año, la sede de la calle Scosería fue cerrada, por graves deficiencias edilicias que ponían en riesgo la seguridad de los estudiantes, docentes y funcionarios que utilizaban sus instalaciones. Como producto de dicho cierre, hubo que trasladar y reubicar personal, funciones, documentación y mobiliario. Esto significó un arduo trabajo logístico, con adecuaciones y mejoras edilicias en el tercer piso del Hospital de Clínicas, para dar respuestas satisfactorias que permitieran potenciar los procesos, afrontando amenazas y debilidades de forma creativa, buscando las mejores condiciones posibles para el estudio y trabajo; con propuestas que implicaban transformaciones más allá de



lo estrictamente edilicio, apostando a soluciones integrales, que incluyeran una mayor integración de las funciones sustantivas.

En cada periodo de gestión se presentaron propuestas concursables ante la Dirección General de Arquitectura de la Udelar, para conseguir fondos por conceptos de obra crítica, electricidad, prevención de incendios y accesibilidad, que sumado a los fondos del Plan de Obras Regulares, permitieron importantes obras en la sede de Jaime Cibils, piso 3 y piso 11 del Hospital de Clínicas.

Entre estas obras se construyeron nuevos espacios locativos, obras de pintura y mampostería, mejora de fachada, impermeabilización de azoteas, renovación de servicios higiénicos, mejoras en accesibilidad de Jaime Cibils, cambio de tanques de agua, mejoras (no estructurales) en baños del piso 3 de Hospital de Clínicas, pintura de áreas académicas, ampliación de aulas de simulación clínica, diagnóstico y adecuación del tendido eléctrico, entre otras.

La planificación de estas obras se realizó con una visión estratégica, con obras de corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a los recursos disponibles y en coordinación con las autoridades administrativas y la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de la República. Cabe destacar que la participación de actores institucionales en los ámbitos centrales de discusión y definición de políticas y distribuciones de recursos, fue un factor que favoreció la comprensión de todos los actores universitarios de la problemática y necesidades de la facultad, contribuyendo a la solución de problemas muy graves.

Los traslados locativos de forma casi permanente han sido un aspecto que ha tensionado a la comunidad de la facultad. Tras el cierre de la sede de la calle Scosería, hubo que recurrir al alquiler de espacios para el dictado de clases, para grandes grupos de estudiantes, con matrículas de ingreso en permanente crecimiento. Las aulas del Instituto de Higiene, la Facultad de Ciencias Sociales, los anfiteatros de locales de ASSE y Espacio Polivalente Leguizamón, albergaron funciones de enseñanza de la facultad y de otros servicios universitarios con quienes compartimos la gestión hasta la inauguración del sector de aulas del nuevo Edificio Polivalente Parque Batlle, en agosto de 2018.

La concreción del nuevo edificio fue un proceso arduo de negociaciones, coordinaciones y planificación, que permitió acceder a un edificio que pudiera albergar todas las funciones universitarias, y donde cada uno de sus procesos pudiera desarrollarse con calidad y seguridad, garantizando los ambientes de estudio y trabajo.

Las obras del nuevo edificio comenzaron en el año 2013 y la entrega de la primera etapa se concretó en agosto de 2018, momento en el que se inaugura el Aulario del Área Salud y las oficinas de las Escuelas de Nutrición, Parteras y Tecnología Médica.

En 2019 se entrega una segunda etapa de la construcción, permitiendo ampliar la capacidad locativa del aulario e incorporando algunas de las áreas especializadas proyectadas.

Más allá de estos logros, institucionalmente sigue preocupando las condiciones edilicias ya que los departamentos docentes (Área Académica) siguen funcionando en el Hospital de Clínicas en condiciones poco favorables de espacio cuantitativas y cualitativas.

En abril de 2020, bajo estricto protocolo por Covid-19, da comienzo una nueva etapa que permitió albergar al sector administrativo y de gobierno de la Facultad. El 27 de octubre de 2021, quedan finalmente incorporadas al funcionamiento del nuevo edificio, el Centro de posgrados, las áreas administrativas y cogobierno, dando un paso sustantivo en la solución locativa integral y definitiva.

Con una inversión aproximada de \$ 200 000 000 se construyeron 3000 m<sup>2</sup> para trasladar las funciones de la sede de Jaime Cibils. Está previsto que en 2022 se continúe con la obra destinada a un Aula Magna, la Biblioteca y los Laboratorios de simulación y posteriormente, las áreas académicas que albergarán todas los departamentos docentes que al día de hoy funcionan en el Hospital de Clínicas.

Se proyecta que en 2025 todas las funciones que desarrolla la FENF podrán estar definitivamente instalados y anclados en el nuevo edificio. ●





9

# Producción, difusión, transferencia e impacto del conocimiento científico

---

## 2021

- Publicación: Facultad de Enfermería. Plan estratégico 2020-2024.

## 2019

- Publicación: FENF 15 aniversario: Una construcción de todas y todos. Transición, presente y desafíos.
- «Acumulación y Representaciones Sociales. Un enfoque desde Enfermería y Salud Mental en Montevideo, Uruguay». Co Autoría con Álvaro Díaz. Revista: *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*.
- «Trabajo en Redes. Por una humanidad digna y diversa». Co Autoría en revista científica *It: Salud Comunitaria y Sociedad*. Aprobado para su publicación.
- «Núcleo de Investigación. La planificación del Estado del Arte: Cuidado del Ser Humano». Co Autoría con Cecilia Callorda en revista: *Revista Uruguaya de Enfermería*.
- «Camino Metodológico. Experiencias en el desarrollo de tesis». Co Autoría en *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*.

## 2018

- *Equity LA II*: - I Vargas, I García, A Mogollón, M Ferreira-de-Medeiros, P Eguiguren, A Cisneros, M Muruaga, F Bertolotto, M Vázquez. *Understanding communication breakdown in the outpatient referral process in Latin America: a cross-sectional study on the use of clinical correspondence in public healthcare networks of six countries*.
- *Health Policy and Planning*, 33, 2018, 494–504 - M Vitaloni, I Vargas, ML Vázquez, L Ollé, JP Unger, A Mogollón, I Samico, P Eguiguren, I Cisneros, M Rovere, F Bertolotto.

- *Users perception of relational continuity of care in six Latin America countries healthcare networks Marianna Vitaloni.* European Journal of Public Health, Volume 27, Issue suppl\_3, 1 November 2017.
- Vázquez ML, Vargas I, García-Subirats I, Unger JP, De Paepe P, Mogollón-Pérez AS, Samico I, Eguiguren P, Cisneros AI, Muruaga MC, Bertolotto F. *Doctors' experience of coordination across care levels and associated factors. A cross-sectional study in public healthcare networks of six Latin American countries.* Social Science & Medicine 182, 10- 19, 2017 2).
- Experiencia de Formación Cualitativa en Salud en FENF: F. Mercado, F. Bertolotto, B. Medina. *Avances y desafíos en la enseñanza de la Investigación Cualitativa. Capacitando a personal docente de Enfermería* (sometido online na revista Texto & Contexto Enfermagem el 23-Oct-2018. ID del manuscrito TCE-2018-0393).
- Estudio comparativo sobre la atención a la enfermedad renal crónica: Brasil, México y Uruguay F. Mercado, D. Guerreiro, S. López, R. Levin, F. Bertolotto. *La atención renal en países con sistemas de salud universales. Un estudio comparativo entre Brasil y Uruguay.*

## 2017

- Dora Ibarburu- Figura Emblemática de la Enfermería Uruguaya. Soledad Sánchez Puñales. FENF 2017.

## 2016

- Voces Destacadas en Enfermería, 2016. FENF – Red Uruguaya de Historia de la Enfermería.

## 2015

- Plan Estratégico FENF 2015 – 2019. FENF.
- Enfermería en el Uruguay, 2015. FENF – Depto. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales- ASSE-MSP-OPS/OMS.

## 2014/2015

- Debate Nacional de Enfermería, 2014/2015. FENF.

## Revista Uruguaya de Enfermería

La *Revista Uruguaya de Enfermería* (RUE) surge en 1989, se trata de la revista de enfermería vigente más antigua de nuestro país y constituye un valioso recurso de información

en su área. La RUE es una publicación científica editada por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República, de Uruguay, y coeditada por la Asociación de Nurses del Uruguay (ANU). La RUE definió como objetivos:

- Contribuir a la visibilidad y al desarrollo del campo profesional a través de la redacción académica en Enfermería y disciplinas afines.
- Fortalecer el intercambio de conocimiento, a través de la divulgación científica en el campo de Enfermería y las ciencias afines de interés a la profesión, a nivel nacional e internacional.

En 2017, Decanato se abocó al ajuste de los objetivos y actualización de la revista con el propósito de consolidar la divulgación científica de la Facultad. En los últimos años, se abordó el contenido en relación con el enfoque y alcance, objetivos, normas editoriales, formato de textos y publicación en la web, se implementó un nuevo diseño y se contó con el rol de administrador en la RUE con la finalidad de actualizar el contenido. Y también, se realizaron protocolos con apoyo de personal idóneo para la actualización del software *Open Journal System (OJS)*.

La revista consolidó un equipo editorial, un consejo editorial con integrantes nacionales y extranjeros y un comité científico internacional integrado por pares evaluadores.

En este proceso se renovó su enfoque y alcance, objetivos, políticas de acceso abierto, medidas antiplagio, proceso de evaluación y normas editoriales para la publicación de artículos científicos de acuerdo a los parámetros internacionales de calidad para publicaciones científicas arbitradas.

Se renovó información e integración del Comité Científico Internacional con su respectiva afiliación académica y se avanzó en un nuevo diseño tanto de contenido como de portadas, con nueva imagen y un nuevo logotipo.

En la actualidad, la RUE se encuentra indexada en Lilacs y registrada en: *Ulrichs web*, *Latindex* y se encuentra disponible en el directorio de la Biblioteca Virtual en Salud Enfermería (BVS-E) y en el Portal Timbó de la Universidad de la República.

Estadísticas de uso 2020-2021 (estadísticas tomadas de Google Analytics).

3/11/2020 al 9/11/2020

3/11/2021 al 9/11/2021





Visitas a la página en 2020 - 284 veces.  
Visitas a la página en 2021 - 1356 veces.  
Usuarios nuevos en 2020: 90.  
Usuarios nuevos en 2021: 512.

#### Año 2021

Idioma predominante español: 203 usuarios.  
Idioma secundario Portugués: 104 usuarios.

#### Año 2020

Idioma predominante español: 37 usuarios.  
Idioma secundario Portugués: 37 usuarios.

La apertura de esta nueva etapa y los consecuentes cambios iniciados permiten identificar los siguientes logros:

- Incorporación del identificador DOI (*Digital Object Identifier*) a los artículos publicados. Este identificador garantiza el acceso directo y permanente al recurso electrónico aunque cambie su dirección en la red y aumenta la visibilidad de la publicación ya que permite una rápida identificación y acceso. Proporciona interoperabilidad con plataformas, repositorios o motores de búsqueda.
- Nuevo diseño gráfico: se renueva la presentación gráfica general, que incluye la creación de un nuevo logotipo que identifica a la publicación. Se sustituyen las tapas de la totalidad de los números publicados en la web hasta el número actual, con los nuevos diseños que mejoran la estética, y normalizan la presentación. Los nuevos artículos, a partir del año 2018, se presentan con un diseño profesional y se agrega el diseño del número completo que incluye páginas preliminares, tablas de contenido y demás información requerida. Comienza un proceso de actualización retrospectiva incorporando de información que se encontraba en los archivos .pdf, pero no estaban disponibles en la plataforma: títulos, resúmenes y palabras clave en tres idiomas (castellano, portugués e inglés).
- Actualización y puesta en funcionamiento de la nueva versión del software *Open Journal System* (OJS 3) que es el gestor de contenido específico para la edición y gestión de revistas en el ámbito académico. Este software, de código abierto, forma parte de uno de los pilares fundamentales del movimiento por la ciencia abierta y el proyecto de conocimiento público. Una iniciativa interuniversitaria, a nivel global, que contribuye a la mejora de la calidad y la difusión de las publicaciones académicas.
- En un relevamiento realizado en 2019 sobre autores y artículos publicados en la RUE, se detectó que el tipo de trabajo publicado más numeroso es el artículo origi-

nal de investigación (84,5 %), seguido en menor proporción por trabajos presentados a la sección Ensayos y Reflexiones (4,69 %), Tesis de maestría (resúmenes) con un 4 %, y 6,8 % otros.

Es posible además, identificar otros logros del nuevo periodo de la RUE:

- Se habilitó y comenzó a solicitarse el *Identificador único para los autores* (ORCID) que ofrece un sistema para crear y mantener un registro único de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y su producción como autores.
- Se habilitó la posibilidad de *compartir todos los contenidos* a través de las principales redes sociales (Twitter, LinkedIn, Facebook, etc.), ofrecido por el Módulo *Add-This* de *Open Journal Systems* (OJS).
- Se crea un espacio, en el sitio de la revista, que incluye *recursos de interés* para autores, evaluadores y lectores.
- La RUE comienza a publicar, de acuerdo al estándar, en *dos formatos*, el clásico PDF y ahora también en EPUB a fin de facilitar la lectura en diversos dispositivos electrónicos.

En la actualidad, se adoptó la modalidad de *Publicación Continua* de contenidos con el objetivo de acelerar el proceso de comunicación. De este modo, la RUE adhiere al nuevo estándar para publicaciones científicas: los artículos son publicados en línea en su forma final tan pronto como han sido evaluados, aprobados, corregidos y editados. De este modo acortamos el tiempo que media entre el envío del artículo a la revista y su aparición a la luz pública, sin alterar la calidad del material publicado.

### *Visibilidad e indizaciones*

El ingreso de una revista a una base de datos/índice/repertorio se determina a través de ciertos indicadores de calidad que pueden variar de una base de datos a otra.

El acceso a las principales base de indización posibilita mayor visibilidad a la producción científica de una publicación.

La RUE se encuentra indexada en:

- Lilacs (Literatura Latinoamericana de Información en Ciencias de la Salud).
- Catálogo Latindex 2.0, con la totalidad de los 38 criterios de calidad cumplidos.
- DOAJ (*Directory of Open Access Journals*).

Registrada en:

- *Ulrichs web*.
- Repertorio CINAHL (Nursing & Allied Health Literature) de EBSCO.
- Herramientas de análisis: Google métricas, Google Analytics, y en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas).

Disponible en:

- Directorio de la Biblioteca Virtual en Salud Enfermería (BVS-E).
- Portal Timbó y en el Repositorio Institucional de la Universidad de la República.
- Colección digital de acceso abierto (COLIBRÍ).

Miembro de Crossref, agencia oficial de registro de identificadores de objetos digitales de la Fundación Internacional DOI; LatinREV, Red cooperativa de revistas y asociaciones de revistas académicas y de AURA (Asociación Uruguaya de Revistas Académicas).

De acuerdo a las estadísticas, se confirma una muy buena evolución global de consultas a la RUE, en particular a nivel internacional con un aumento significativo del interés a nivel regional.

En el futuro próximo, la actualización del software permitirá avanzar en el cumplimiento del plan de postulación a nuevas bases de datos que requieren nuevas exigencias y para eso se priorizará la actualización de software OJS en su versión más reciente, permitiendo la interoperabilidad con las bases de indización, facilitando la catalogación de sus contenidos bajo el estándar *Dublin Core*, así como el intercambio de metadatos del protocolo OAI-PMH (*Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting*).

### **Departamento de Documentación y Biblioteca**

La Biblioteca de Facultad de Enfermería brinda apoyo a los fines primordiales de la Universidad: docencia, investigación y extensión, así como a la administración institucional, gestionando la información y el conocimiento, diseñando productos y servicios que apoyen las necesidades y demandas de los usuarios: estudiantes, docentes y egresados. Entre sus servicios incluye préstamo en sala y a domicilio, información y consulta, formación de usuarios en el manejo de recursos disponibles, búsquedas bibliográficas, y el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX) de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El principal objetivo de este departamento es:

- Acompañar los planes y objetivos formulados por la institución de la que es parte integral y contribuir a crear un ámbito de discusión, reflexión, producción y divulgación del conocimiento, capaz de desarrollar el pensamiento crítico de la comunidad y generar conocimiento nuevo.

Otros objetivos se centran en:

- Integrar la Biblioteca a los planes académicos de la institución, para satisfacer las necesidades de información de estudiantes, docentes y egresados.
- Fortalecer la estructura de información a través de la formación de una colección adecuada que permita el desarrollo de los servicios actuales y la implementación de otros nuevos.
- Implementar servicios y elaborar productos que faciliten el acceso y la difusión de los recursos de información.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos bibliográficos, a través de la formación del usuario en el manejo de la información.
- Apoyar a la investigación y asesorar en las publicaciones de nuevos documentos generados por la facultad.
- Desarrollar políticas de apoyo a los procesos de gestión administrativa que permitan la toma de decisiones, realizar acciones y producir más información.

### **Biblioteca Virtual en Salud de Enfermería**

En los últimos años, luego de una serie de actualizaciones informáticas, la Biblioteca virtual han retomado los servicios en una plataforma de mayor seguridad.

En la actualidad las bases bibliográficas y el catálogo de revistas está actualizada a fecha junio de 2021. La colección fue revisada, corregida y depurada de información desactualizada. La colección bibliográfica cuenta con 5277 obras de la biblioteca de la Udelar. La base de Tesis de Enfermería-Udelar contiene en conjunto 822 registros, de los cuales 230 disponen del texto completo de la tesis y la colección de revistas registra las existencias de 241 títulos en ejemplares impresos.

La Biblioteca virtual además cuenta con otra serie de recursos que permiten la divulgación de literatura y conocimiento científico:

- Bases de datos de catálogos propios.
- Tesis nacionales en enfermería.

- Catálogo Colectivo Revistas de Enfermería.
- Bases de datos internacionales.
- Inclusión de descriptores en ciencias de salud que permiten indexar las publicaciones.

### **Vitrine Nursing Now. La Enfermería en la Pandemia de Covid-19**

Considerando las pautas de la ciencia abierta, en el marco de la ciencia ciudadana, la BVS Enfermería Internacional ha establecido una serie de iniciativas dentro del alcance de su red para sistematizar y difundir materiales convencionales y no convencionales en desarrollo o ya producidos sobre el desempeño de la Enfermería en la pandemia de Covid-19. Estas iniciativas conforman el esfuerzo para crear la *Vitrine Nursing Now* en alianza con el Ministerio de Salud de Brasil y BIREME / OPS / OMS, que, desde el surgimiento de la pandemia, se ha desarrollado a un ritmo más rápido.

Entre las acciones que ya están en marcha están la creación del Grupo de Trabajo-GT Editorial Enfermagem y Covid-19, un grupo interinstitucional con la participación del Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud, inicialmente denominado *Biblioteca Regional de Medicina* (BIREME), cuyo objetivo es analizar la relevancia, la calidad técnica y científica de los materiales producidos en la región; el establecimiento de un flujo de recepción de contribuciones, selección, indexación de artículos científicos publicados por las revistas BDNF y LILACS; destacados para materiales de divulgación y otros materiales, en la página de BVS Enfermería y publicación en redes sociales durante la emergencia sanitaria, que determinó la creación de *Vitrine Enfermagem e Covid-19*.

La *Vitrine Enfermagem e Covid-19* tiene como objetivo sistematizar y difundir la literatura técnico-científica de enfermería, así como documentos e iniciativas que expresan la participación de la enfermería en el manejo de Covid-19, a través de la investigación y la producción científica y permitir el intercambio de investigadores.

La dinámica de la pandemia hace que la información cambie rápidamente, por lo tanto, se propuso la creación de estrategias de búsqueda para recuperar artículos científicos indexados y documentos técnicos, así como también, buscar activamente materiales no convencionales (videos, materiales didácticos, guías, recomendaciones, materiales de información, sitios web, cursos en línea, entre otros) para su selección de acuerdo con criterios BDNF y LILACS, indexación y difusión en la *vitrina* y redes sociales de BVS Enfermería.

## Biblioteca Virtual Enferteca

En el año 2020 se concretó la suscripción a la base *Enferteca*, de Editorial DAE, que integra el grupo Paradigma de España. Dicha base está «dirigida a estudiantes y profesionales de Enfermería, e implementada en Universidades y Hospitales de España y Latinoamérica. Esta consta de una biblioteca digital con más de 150 libros *online* de Enfermería que cubre la totalidad de la malla curricular de la carrera; un paquete de revistas, guías de práctica clínica, atlas, diccionarios, y además un buscador: *Encuentra*, que busca sobre todos los términos de Enfermería. Se recuperan documentos a texto completo y en español». *Enferteca*, es un proyecto vanguardista, innovador y ambicioso para el mundo enfermero, que tiene como principal objetivo universalizar la información fiable y de calidad a un coste mínimo y sostenible. Con *Enferteca*, se crea la primera gran biblioteca profesional de enfermería, en la que se ha incluido un fondo de cerca de 150 libros digitalizados, que pueden consultarse en el formato tradicional o a través de sus índices o buscadores individuales. Por otro lado, al método de búsqueda tradicional, se le ha unido el mayor buscador científico de enfermería, gracias al que, en cuestión de segundos, se puede realizar una búsqueda más concreta y profunda, en todo el fondo de libros y el completo paquete de revistas de difusión científica.

El acceso a dichas bases fue coordinado para que se encuentre disponible desde todas las sedes y lugares del país, desde diferentes IP de los pc. Se realizó capacitación a bibliotecólogos, docentes y estudiantes en varias instancias. En el año 2021, se renovó la suscripción con base en una consulta realizada a docentes y estudiantes (Montevideo e interior), sobre la calidad y actualización de los materiales que ofrece, la pertinencia según los programas curriculares, la amigabilidad del uso de la plataforma, las funcionalidades que dicha plataforma ofrece, de los que se obtuvo una valoración muy favorable en general. Los estudiantes y docentes plantearon la gran ventaja de haber podido disponer de los materiales desde su domicilio durante la suspensión de actividades presenciales, con materiales de calidad científica y acordes a las necesidades emergentes muy actualizadas, y el acceso a revistas indexadas con artículos completos, diferentes modalidades de investigación, modelos y paradigmas enfermeros. Se valoró especialmente la calidad y aplicabilidad de los materiales para los estudiantes de grado.

La información de la editorial acerca del uso brindada por el grupo Paradigma, muestra que de marzo a diciembre ocurrieron más de 30 mil accesos. El 78 % de los accesos se realizó a través del buscador *Encuentra* y se descargó material en la mayoría de los accesos, para copia o impresión lo que luego permite acceder a los materiales sin conexión a internet de los dispositivos en donde se realizó la descarga.



La adquisición de la base *Enferteca* complementa el acceso a la bibliografía necesaria para los estudiantes de grado de nuestra Facultad, en forma conjunta con otras bases como Scielo, BVS-E.

Esta adquisición cobró mayor relevancia en el momento de la pandemia, ya que se vio muy afectado el acceso a la Biblioteca de la Facultad en forma presencial y esta fue una herramienta muy valiosa para el desarrollo de las actividades especialmente de grado, poniendo a disposición de la comunidad universitaria una herramienta de las más alta calidad, de alta tecnología, al nivel de las mejores instituciones de formación terciaria en Enfermería, lo que constituye un gran paso para la enseñanza de la profesión.

### **Unidad de Comunicación**

La comunidad Universitaria y sus distintos servicios han tenido en cuenta la promoción de espacios de comunicación que apoyan el desarrollo institucional. Estos espacios, acompañan las prioridades de cada servicio con un marco amparado por la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

La Unidad de Comunicación de la Facultad de Enfermería fue formalizada y aprobada por el Consejo de la Facultad de Enfermería el 12 de agosto de 2020.

Esta Unidad tiene el cometido de gestionar la comunicación interna y externa de la Facultad, y en acuerdo con el plan de trabajo de Decanato y como eje estratégico – institucional, busca contribuir en el desarrollo de políticas de comunicación.

Los cometidos de la Unidad de comunicación son:

- Desarrollar un espacio de construcción en políticas de comunicación de la FENF.
- Formar un equipo de trabajo estratégico.
- Generar diagnósticos, diseño de estrategias y planes de comunicación acordes a las políticas de comunicación definidas.
- Asesorar a la organización en materia de comunicación organizacional, articular en los distintos procesos que se requiera y apoyar su trabajo colectivo.
- Desarrollar guías y protocolos con la finalidad de contribuir en la cultura, identidad e imagen institucional de la Facultad.
- Vincular y fomentar la integralidad en las distintas áreas y sectores de FENF, en Montevideo y en los Centros Universitarios Regionales (Litoral Norte, Este, y No-reste).

- Apoyar a las distintas funciones universitarias en FENF Enseñanza, Investigación y Extensión.
- Promover el desarrollo de actividades docentes vinculadas al área de la comunicación.
- Propiciar el relacionamiento y articulación de procesos con diversos actores del medio y servicios universitarios.

La Unidad de comunicación participó de forma protagónica en el desarrollo de la página web de la Facultad y en la actualización de la *Revista Uruguaya de Enfermería* (RUE), en la creación y divulgación de contenidos, la realización y difusión de actos y eventos académicos, como la celebración de los 15 años de la Facultad, la Conmemoración del Proceso de Acreditación de la Carrera, en el primer encuentro de Educación Interprofesional, en la coordinación de *Enfermería de muestra*, en la gestión periodística y la realización de materiales con diversos propósitos.

A través de la coordinación de la Unidad de Comunicación Central de la Udelar (UCUR), participó desde el 2016 en encuentros de trabajo en conjunto con las Unidades de Comunicación de la Udelar. Coordina con la UCUR el apoyo para la divulgación de actividades y la realización de material audiovisual. Coordina con rectorado el apoyo en temas de comunicación referentes a la inauguración del nuevo edificio de la FENF en el predio del área de la salud.

Se promueven consignas a estudiantes, docentes, egresados y funcionarios TAS en fechas conmemorativas. A través del correo institucional recibe y orienta las consultas realizadas por estudiantes y futuros estudiantes en relación con la carrera.

La Unidad de Comunicación de FENF, crea un espacio en la web denominado micro notas, para apoyar la visibilidad de proyectos y actividades realizadas en FENF en el contexto sanitario, que continúa con el apoyo de docentes. Publica de forma semestral un artículo con noticias destacadas de la FENF en la *Revista Uruguaya de Enfermería* (RUE) y colabora en los proyectos y publicaciones de Decanato, asimismo apoya a proyectos y actividades docentes de enseñanza, investigación y extensión. ●





10

# Relaciones interinstitucionales

---

## Pasantías e intercambios académicos

Las pasantías y los intercambios académicos de docentes y estudiantes de la Facultad se han realizado en el marco del Programa ESCALA (Espacio Académico Común Ampliado Latinoamericano) AUGM (Asociación de Universidades de Grupo Montevideo), el Programa de Becas Iberoamericano, Programa Santander Universidades y el Programa Auto-gestionado.

Desde 2002, año en el que la facultad realizó su primer intercambio estudiantil, se ha incentivado el relacionamiento con otras universidades y estos programas forman parte de la planificación anual del Departamento de Educación, siendo esta el área que gestiona estos intercambios.

## Actividades de cooperación académica

- 2018- Firma del convenio por el cual la Universidad de Pelotas dictará el Programa Doctorado en Ciencias de la Salud para docentes de la Facultad y otros servicios del Área Salud, Proyecto DINTER.
- Presentación a la CSIC de Proyecto I+D *Condiciones y eventos de salud en población afrodescendiente del departamento de Rivera con riesgo de sufrir hemoglobinopatías, en conjunto con Facultad de Ciencias e Instituto Superior de Educación Física.*
- Elaboración de protocolo de investigación sobre el tema de la *Tolerancia de profesionales de salud y padres que consultan servicios de pediatría, al maltrato corporal de niños menores de 5 años* en colaboración con Cátedras de Psiquiatría Infantil y



Métodos cuantitativos de la Facultad de Medicina Udelar, en colaboración con Instituto de Salud Pública Epidemiología y Desarrollo de Burdeos-Francia.

- 2019- Incorporación a la red de investigadores ICPHR: en el marco de la preparación del IX Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud (CIICS) 2020, surgió la posibilidad de la incorporación de investigadores de los tres servicios organizadores (Enfermería, Psicología y Medicina) a la red de investigadores ICPHR (<<http://www.icphr.org/>>). Esta decisión tiene una honda significación en lo que refiere a oportunidades de intercambios académicos, dado que ello implicará una importante presencia -cuantitativa y cualitativa- de científicos orientados a la investigación participativa en salud en la misma semana y en forma previa a la realización del CIICS 2020.

### Participación en proyectos ANII

- Fondo Sectorial de Educación 2018: Participación en la investigación interdisciplinaria *PRAXIS 2 Rediseño de la formación de docentes con tecnologías digitales*.

### Eventos

- XII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería ALADEFE–FENF–UCU 2013.
- Jornadas Debate de Enfermería 2013.
- Acreditación de la carrera: Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR FENF 2018.
- Acuerdo con la Universidad de Pelotas (UFPEL) Doctorado.
- FENF-Udelar otorga Honoris Causa a la Dra. Silvia Cassiani 2018.
- Inauguración del nuevo edificio universitario destinado al Área Salud: Edificio Polivalente, Parque Batlle (2018).
- Jornada de Educación Interprofesional 2018.
- Mesa de diálogo Udelar, decanas de la Udelar reflexionan sobre el tema «Techo de cristal, academia e igualdad» (2018).
- FENF 15 años Paraninfo Udelar, 2019.
- II Congreso Latinoamericano de Cuidados Humanizados FENF-UCU (2019).
- Jornadas Académicas anuales.
- Jornada de Planificación estratégica.
- Jornada Revista Científica «Experiencia de una editora». Prof. Sandra Valenzuela (2019- 2021).

- Diálogo Político en Enfermería- OPS- CONAE- (FENF integra la CONAE) (2021).
- IX Congreso de Investigación Cualitativa en Salud (2021).
- Diálogo Político en Enfermería- OPS- CONAE- (FENF integra la CONAE) (2021).
- Inauguración Edificio Facultad de Enfermería - Udelar (2021).
- 12 de mayo: Día Internacional de la Enfermería.
- Eventos *Nursing Now*.

## Convenios

La Facultad de Enfermería se ha caracterizado por tener una política activa de convenios con diferentes instituciones y organizaciones, con el cometido de desarrollar actividades clínicas en los servicios sanitarios, desarrollar actividades de investigación, educación y extensión en forma colaborativa con instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

### Convenios Nacionales

Convenio	Firmado
Asoc. Española	30/11/2011
Asoc. Española	16/09/2013
Asoc. Médica de San José	7/9/2009
ASSE Marco	28/4/2010
ASSE - Investigación - Acción Equity LA II - RISS	17/11/2015
ASSE - Hospital Pereira Rossell, Hospital de la Mujer	3/8/2017
BPS Convenio Marco con Udelar	9/7/2004
BPS Programa de Servicios Sociales para Personas Mayores	1/1/2011
BPS Acuerdo complementario	20/11/2013
Casa de Galicia (programa internado)	19/12/2011
Casa de Galicia (Posgrado - Especialidades)	30/9/2013
Dir. Nac. de Sanidad de las FFAA	21/12/2010
Dir. Nac. de Sanidad Policial - Ministerio del Interior	4/6/2012
FEMI	21/5/2009





Fondo Nacional de Recursos FNR Convenio Marco	20/1/1995
GERAU LAISA SA	14/1/2005
Hospital de Clínicas (ACUERDO)*	25/01/2017
Hospital Evangélico (ACUERDO)*	3/11/2016

\* Es un acuerdo. Debe regularizarse como Convenio.

Convenio	Firmado
INAU	27/11/2015
INEFOP - Convenio Marco	10/9/2013
Ministerio de Educación y Cultura	7/7/2011
Conv. Marco MSP ASSE Udelar INCA (Instituto Nacional del Cáncer)	14/7/2005
PLEMUU - Convenio Marco	8/3/2004

### Convenios Internacionales

Los siguientes convenios son los mas recientes gestionados por Facultad de Enfermería. La totalidad de los convenios internacionales está disponible en la siguiente dirección web del sitio de Convenios Internacionales del Relaciones y Cooperación:

Convenio	Firmado
Esc. Nac. de Salud Pública de la Rep. de Cuba (Marco)	19/1/2011
Esc. Nac. de Salud Pública de la Rep. de Cuba - Doctorado en Ciencias de la Salud	26/7/2011
Convenio Marco Udelar y la Univ. de Bordeaux de Francia.	2/6/2015
UFPEL - Udelar- Convenio Marco	5/8/2014

## Participación en redes y asociaciones internacionales ALADEFE

La Facultad de Enfermería ha sido parte de la Asociación Latinoamericana de Facultades y escuelas de enfermería desde sus inicios.

En el año 2013 se realizó la XII Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería con sede en Uruguay, con el Lema: «Desafíos de la Educación Superior en Enfermería y su impacto en el Desarrollo Social», con una concurrencia superior a 1000 participantes, de todo América Latina, Europa y otros países. La organización de dicho evento estuvo a cargo de la Facultad de enfermería de la Universidad Católica y la Facultad de enfermería de la Udelar, con grandes repercusiones a nivel nacional e internacional.

A partir del año 2014, la facultad ha formado parte del Consejo Ejecutivo de la asociación con participación en: integración de la Vocalía de Desarrollo institucional (2014-2016), Vocalía de Publicaciones y difusión (2016-2018), Vocalía de Docencia (2019 a la fecha).

En el marco de la asociación se ha participado de las actividades inherentes a la *Revista Latinoamericana de educación e investigación en enfermería* de ALADEFE (organización de las tareas, sistematización del proceso, indexación de la revista) como parte del grupo de trabajo responsable.

Se organizaron series de *Webinar* «Desafíos e innovación en docencia en enfermería», coordinado desde la Vocalía de docencia en conjunto con la Vocalía de Innovación, con participación de 16 docentes de la región iberoamericana expertos en simulación virtual, simulación clínica aprendizaje virtual, quienes intercambiaron experiencias y desafíos para la enseñanza en tiempos de pandemia.

Se conforma grupo de trabajo para la Acreditación de carreras de enfermería de latinoamérica, que está trabajando en la definición de los perfiles de la enfermería de la región.

## Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Se concurrió a diferentes actividades en representación de Facultad de Enfermería - Udelar - Uruguay convocadas por OPS:

- Concurrencia a todas las reuniones técnicas regionales de educación interprofesional de las Américas (Bogotá, Brasilia, Argentina).
- Coordinación de la cuarta reunión Técnica Regional de Educación interprofesional en las Américas.



- Integrante de la Red de Educación Interprofesional de las Américas desde el su creación en la primera reunión ocurrida en la ciudad de Bogotá. Actualmente integrante de la Secretaria Ejecutiva
- Integrante de la Red DEES (Red de Dirección Estratégica de Instituciones de Educación superior desde el año 2013).

Se participó de la Cumbre de OPS/OMS sobre Enfermería de práctica avanzada (Universidad de McMaster, Hamilton, Canadá) (2015), conformando el grupo de expertos para el análisis de la estrategia y factibilidad de aplicación en la región y en los países que la componen. ●



**Museo**

Il Museo è un luogo di incontro e di scambio culturale, dove si possono ammirare le opere d'arte e conoscere la storia della città. È un luogo di incontro e di scambio culturale, dove si possono ammirare le opere d'arte e conoscere la storia della città.

www.galleria.org



11



# Desafíos para los próximos años

---

En los últimos tiempos el crecimiento y desarrollo de la Facultad de Enfermería ha sido notable, propiciado por procesos de mejora continua de la calidad en cada una de sus áreas.

A través de planes de estudios actualizados y acreditados y del desarrollo de proyectos de investigación de calidad y actividades extensionistas de alto impacto científico y social, ha logrado establecerse como principal referente de la disciplina de Enfermería en el Uruguay.

Esto le ha permitido lograr su principal objetivo: desarrollar profesionales íntegros, éticos, responsables, emprendedores, con capacidad crítica y reflexiva, capaces de responder satisfactoriamente a las demandas de la sociedad.

Estas mismas demandas de la sociedad se encuentran en permanente cambio, estableciendo nuevas y mayores exigencias para la facultad. La situación de pandemia y la falta de enfermeros a nivel nacional, regional y mundial, han significado un gran desafío para la formación, dado que al déficit conocido se agregó una mayor avidez por la Enfermería, evidenciada por un aumento exponencial en el ingreso a la carrera.

En tal sentido, a las necesidades de cambio identificadas en los procesos de evaluación interna y externa, se agregó el aumento progresivo de la matrícula estudiantil, en un contexto donde las condiciones restrictivas -determinadas por la pandemia- plantean mayores dificultades; factores a los que debemos responder con estrategias innovadoras que aseguren la calidad de la formación; sin perder de vista las funciones sustantivas que nos han permitido establecernos como servicio universitario de referencia nacional y regional.



Para que esto sea posible, la Facultad de Enfermería establece en su Plan Estratégico 2020-2024:

- Desarrollar programas educativos, de formación, desarrollo y perfeccionamiento, de acuerdo con las necesidades de la profesión, la sociedad y situaciones emergentes, manteniendo los estándares necesarios para una oferta de calidad en cada programa.
- Incrementar la calidad y la cantidad del conocimiento científico y tecnológico de la Enfermería, en particular, y del campo sociosanitario, en general.
- Fortalecer la extensión y relacionamiento con el medio optimizando la intervención disciplinar, en la comunidad universitaria y en la sociedad, interrelacionada con la educación e investigación, promoviendo en los participantes el intercambio de saberes y fortaleciendo el perfil del profesional de Enfermería.
- Elevar la calidad de la gestión y la cultura organizacional.
- Profundizar los procesos de descentralización, propendiendo a un desarrollo equitativo de cada sede.
- Profundizar la internacionalización y la convergencia regional.
- Mejorar las condiciones de estudio y trabajo en la facultad y promover la mejora en las condicionantes sociales de los estudiantes.
- Promover el desarrollo de la plantilla docente de acuerdo a las exigencias de la Udelar.

De esta manera, la Facultad de Enfermería se observa a futuro manteniendo su estatus de acreditado referente nacional y regional en temas vinculados con la salud y en lo referente a la formación y al ejercicio de la enfermería, a través de su proceso de mejora continua, posicionando la investigación como un fuerte eje para el crecimiento y la transformación de la Facultad y de la disciplina de Enfermería y fortaleciendo a través de la Extensión, entre otras cosas, el perfil del estudiante desde el desarrollo con la sociedad y el aporte de la mirada integral. Se observa a sí misma como un motor de cambio en materia de gestión universitaria, formación e investigación en Enfermería, evaluación y creación de políticas sanitarias, en un vínculo productivo y permanente con la sociedad. ●





A

# Referencias documentales

---

- FENF (2016). *Plan de Estudios 2016*. Disponible en: <<https://www.fenf.edu.uy/index.php/plan-de-estudios-2016/>>.
  - (Página web). *Presentación*. Disponible en: <<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/institucional/presentacion/FENF-Udelar>>.
  - (Página web). *Unidad de Informática* (2021). Recuperado de: <<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/gestion-y-servicios/unidad-informatica/>>.
  - (2014/2015) *Debate Nacional de Enfermería*. Montevideo: Facultad de Enfermería. Universidad de la República. Uruguay.
  - (2019) *15° Aniversario de la Facultad de Enfermería. Universidad de la República. Una construcción de todas y todos. Transición, presente y desafíos*. Montevideo: Mastegraf.
  - (Página web). *Proyecto Equity*. Recuperado de: <<https://www.FENF.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/unidades/unidad-investigacion/proyectos/proyecto-equity/>>.
  - *Informe Anual 2018 realizado por la Facultad de Enfermería, del Programa de*
  - *Informe Anual 2020 realizado por la Facultad de Enfermería, del Programa de*
  - *Proyecto Equity*. Recuperado de: <<https://www.fenf.edu.uy/index.php/inicio/ensenanza/unidades/unidad-investigacion/proyectos/proyecto-equity/>>.
- FENF-Udelar. (2013). *Censo Nacional de Enfermería*. Uruguay: FENF.
- *Fortalecimiento Institucional: «Fomento de la calidad de Investigación en la Udelar.»*, CSIC.
- González, Sergio et al. (2021). *Facultad de Enfermería-Plan Estratégico 2020-2024*. Montevideo: FENF-Udelar.





- IMPO (2020). *Ley 19889, Ley de Urgente Consideración*. Disponible en: <<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>>.
- Pérez, Mercedes; Pilar González Ortuya; Diego Langone; Zoraida Fort; Ana Larrosa; Sergio Núñez (2015). *Enfermería en el Uruguay, 2015*. Montevideo: FENF-Depto. de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-ASSE-MSP-OPS/OMS.
- Pérez, Mercedes; Sergio González; Sara Gerpe; José Luis Almuiñas Rivero; Judith Galarza López. (S/a). *Plan Estratégico 2015-2019. Facultad de Enfermería*. Montevideo: Universidad de la República. Uruguay. Disponible en: <<https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2017/09/PE-2015-2019.pdf>>.
- RUE (Página web). *Revista Uruguaya de Enfermería* (2021). Recuperado de: <<http://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/about>>.
- Sergio González; Graciela Umpierrez; Fernando Bertolotto; Andrea Lucas; Fany Rocha. (2020) *Plan Estratégico de Desarrollo 2015 - 2019. Informe de resultados*. Montevideo: Facultad de Enfermería- Universidad de la República. Disponible en: <<https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2020/08/INFORME-DE-RESULTADOS-DEL-PLAN-ESTRATEGICO-2015-2019.pdf>>.
- Udelar. (2020). *Propuesta al país 2020-2024. Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República*. Disponible en: <[https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Propuesta-al-pai%CC%81s\\_2020-10-06\\_web.pdf](https://udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/48/2020/10/Propuesta-al-pai%CC%81s_2020-10-06_web.pdf)>.
- Informe Anual del Programa de Fortalecimiento Institucional: *Fomento de la calidad de Investigación en la Udelar*. CSIC Años 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Unidad de Extensión del Departamento de Enfermería Comunitaria y Decanato. *Proyecto Apoyo a la vigilancia epidemiológica Covid-19 para funcionarios y estudiantes de la Udelar*. Documento de la FENF.
- Uruguay. MSP. (2014). *Censo Nacional de Enfermería 2013*. Disponible en: <<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/censo-nacional-de-enfermeria-2013>>.
- Uruguay. MSP. *Encuesta Nacional de Enfermería 2014*. Disponible en: <<https://www.gub.uy/ministeriosaludpublica/comunicacion/publicaciones/censo-nacional-deenfermeria-2013>>.

- Uruguay. Poder Legislativo (2007). *Ley 18.211. Sistema Nacional Integrado de Salud*. Disponible en: <<https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp6529909.htm>>. Udelar.
- Vercellino, Soledad; Del Carmen, Julia. (2014) *Curricularización de la extensión universitaria: perspectivas, experiencias y desafíos*. En: III Jornadas de Extensión del Mercosur JEM, 2014, Tandil. Ponencia. Tandil: Universidad Nacional de Río Negro.
- Wright, María de Gloria (2014) (Consultora). *Análisis crítico - holístico de la condición, situación y resultados de la Facultad de Enfermería*. FENF.







